

# Estudio sobre iniciativas y demandas de reparación del colonialismo y la esclavitud en España

Iniciativa del Observatorio Europeo de Memorias  
de la Fundació Solidaritat UB (EUROM)

*En el marco del proyecto Trans-Atlantic Racial Redress Network  
liderado por la Universidad de Columbia (NY) y The Thurgood Marshall  
Civil Rights Center de la Universidad de Howard*



Fundació Solidaritat  
UNIVERSITAT DE BARCELONA

**EUROM**  
EUROPEAN  
OBSERVATORY  
ON MEMORIES



Co-funded by  
the European Union

**Coordinación del proyecto**  
Celeste Muñoz and Oriol López

**Recopilación de datos**  
Celeste Muñoz, Sarai Martín, Marc Riu y María Pereira

# Tabla de Contenidos

1	<b>Introducción</b>
2	<b>Metodología y Contexto del proyecto</b> <b>2.1 Categorías Razonadas del Estudio</b> <b>2.2 Proceso de Elaboración</b>
3	<b>Resultados del Estudio y Conclusiones</b>
4	<b>Recopilación de Iniciativas</b>

# 1.Introducción

**Este informe nace del proyecto “Trans-Atlantic Racial Redress Network”, una iniciativa surgida del proyecto “African-American Redress Network” liderado por la Universidad de Columbia (NY) y el The Thurgood Marshall Civil Rights Center de la Howard University, cuyo objetivo ha sido mapear y promover las reparaciones sobre las personas, familias o colectivos que padecen o han padecido injusticias históricas de carácter racial en EEUU.[1]**

El proyecto, inicialmente pensado para el contexto de EEUU, trató de reproducirse y adaptarse al contexto europeo, en una colaboración iniciada en el año 2021 entre el NIOD Institute y el Observatorio Europeo de Memorias (EUROM), con mapeos para el caso holandés y español. De esta colaboración surgió un primer informe,[2] que pudo presentarse junto al resto en 2022 en el congreso *Historical Dialogues*, celebrado en Amsterdam y, posteriormente, en las jornadas sobre justicia histórica y colonialismo “*Reparant el passat*” celebradas en Barcelona en octubre de 2022.[3] Este informe inicial proporcionó una base de trabajo y una metodología preliminar que EUROM ha decidido desarrollar aún más a lo largo de un segundo informe más completo y detallado. Nuestra aspiración es que este nuevo documento se convierta en una base de trabajo sólida y accesible para el público en general. Esto tiene como objetivo, por un lado, fomentar la concienciación sobre las cuestiones de reparación relacionadas con el colonialismo y la esclavitud, que siguen siendo fenómenos políticos y sociales actuales. Por otro lado, buscamos promover la colaboración y la ampliación de los resultados, poniendo este informe a disposición de la sociedad.

Este informe presenta una actualización de las categorías y algunos ajustes metodológicos, además de una expansión tanto cualitativa como cuantitativa de los resultados. En el informe original, se examinaron de manera sucinta 23 iniciativas, pero en esta nueva edición hemos ampliado la investigación y ahora abarcamos un total de 46 iniciativas. Además, en esta versión, proporcionamos descripciones y documentación más exhaustivas y detalladas de cada una de estas iniciativas, incluyendo enlaces a recursos que permiten una comprensión más profunda de cada caso.

---

[1] Véase: [1] See: <https://redressnetwork.org/redress-map/>

[2] Véase: <https://europeanmemories.net/projects/african-american-redress-network-spanish-case/>

[3] [2] Véase en el canal de YouTube EUROM: [https://www.youtube.com/watch?v=sw5kgyl\\_vQY](https://www.youtube.com/watch?v=sw5kgyl_vQY)

## 2. Metodología y Contexto del Proyecto

Para una exploración más detallada de las primeras reflexiones metodológicas del proyecto, recomendamos consultar el primer informe. Es esencial destacar la relevancia continua de estas reflexiones, particularmente en lo que se refiere al alcance geográfico del mapeo. Esto adquiere especial importancia debido a la necesidad de fomentar colaboraciones con proyectos similares en las regiones de América Latina, África y las islas del Pacífico que formaron parte del imperio español. También las realizadas sobre el sujeto de las reparaciones, que concebimos de manera amplia, englobando a las comunidades de los países que en el pasado formaron parte del universo imperial de la Monarquía Hispánica o el Estado español contemporáneo, así como a las comunidades diaspóricas (migrantes o de ascendencia migrante) que están organizadas en grupos anticoloniales y antirracistas. No obstante, en este informe hemos decidido simplificar y eliminar las distinciones cronológicas anteriormente planteadas, y también se han redefinido algunas de las categorías de reparación que se diseñaron para el anterior informe.

Para la elaboración de este informe y de la base una base de datos consideramos necesario profundizar en la definición de qué entendemos por iniciativas de reparación. Para ello debemos tener en cuenta los debates sobre los nuevos modelos de Justicia Transicional (en adelante JS), que está generando una enorme literatura sobre como incluir los pasados coloniales y esclavistas en estos modelos. Las demandas de reparación forman parte de planteamientos cada vez más considerados desde la justicia transicional que, como señala Mohamed Sesay (2022), está desplazando sus límites de actuación más allá de los entornos tradiciones de postguerra y postautoritarios para abordar ahora causas profundas y estructurales de los conflictos políticos. Esto entronca con los planteamientos también de las teorías postcoloniales y decoloniales, que establecen un vínculo entre estos pasados e injusticias actuales, como la desigualdad y racismo, diseñando una colonialidad que redefine los límites cronológicos del fenómeno para tratarlos como estructuras de opresión persistentes en el tiempo. En definitiva, las demandas de reparación y su materialización en acciones actúan de forma sincrónica y diacrónica. Es decir, sobre hechos pretéritos y también presentes, algo que complejiza mucho la definición y las categorías.

Una muestra de este planteamiento, y que sirve de base para definir el objeto de estudio, es el informe emitido en 2019 por la Relatoría Especial de las Naciones Unidas sobre las formas contemporáneas de racismo, xenofobia e intolerancia que “aborda las obligaciones de derechos humanos de los Estados Miembros en relación con las reparaciones por la discriminación racial arraigada en la esclavitud y el colonialismo” (informe A/74/321), recordando que “las injusticias raciales históricas de la esclavitud y el colonialismo que hoy en día siguen sin ser tenidas en cuenta, pero que, sin embargo, requieren resarcimiento, indemnización, satisfacción, rehabilitación y garantías de no repetición”.<sup>[4]</sup> Ese mismo año la UE aprobó una resolución similar sobre “Derechos fundamentales de las personas de ascendencia africana” que, entre otros aspectos:

- **Recuerda que algunos Estados miembros han tomado medidas para reparar de forma significativa y efectiva las injusticias del pasado y los crímenes contra la humanidad —habida cuenta de sus efectos duraderos en el presente—, cometidos contra las personas de ascendencia africana.**
- (...) **Pide a las instituciones de la Unión y a los demás Estados miembros que sigan ese ejemplo, que podría incluir algún tipo de reparación, como presentar disculpas públicamente y devolver objetos robados a los países de origen**<sup>[5]</sup>.

Este marco jurídico es fundamental para comprender el enfoque de la reparación colonial, que requiere la implementación de políticas de memoria, las cuales se integran en diversos modelos de justicia transicional. Las demandas de reparación, como señala Joan Scott (2019), tienen una rica genealogía, aunque es relativamente reciente su consideración en el ámbito jurídico y político de los Estados. Estos marcos legislativos amplios dialogan con acciones que se están llevando a cabo en el contexto europeo, como restituciones patrimoniales, disculpas públicas, compensaciones económicas, descolonización del espacio público o modificaciones en los planes de estudio, entre otras iniciativas. No existe ninguna base de datos que las documente de forma completa, aunque la iniciativa *Colonialism Reparation*<sup>[6]</sup> recoge un buen volumen de estas.

---

[4] NNUU, Formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, informe A/74/321, de 21 de agosto de 2019. <sup>[4]</sup> [UN, Contemporary forms of racism, racial discrimination, xenophobia and related forms of intolerance, report A/74/321, of 21 August 2019. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N19/259/41/PDF/N1925941.pdf?OpenElement>](https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N19/259/41/PDF/N1925941.pdf?OpenElement)

[5] Parlamento Europeo, resolución 2018/2899, sobre los derechos fundamentales de las personas de ascendencia africana en Europa, de 26 de marzo de 2019. <sup>[5]</sup> [European Parliament, resolution 2018/2899, on the fundamental rights of people of African descent in Europe, of 26 March 2019. \[https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2019-0239\\\_ES.html\]\(https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2019-0239\_ES.html\)](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2019-0239_ES.html)

[6] Véase: <https://www.colonialismreparation.org/es/>

El contexto europeo, de nuevo, es la referencia para este estudio, aunque no excluimos la importancia de los diálogos atlánticos[7] que vertebran este fenómeno. Sin embargo, es importante destacar que el proyecto *African American Redress Network*, tal y como señalamos en el primer informe, establece periodizaciones y procesos históricos específicos para el contexto de Estados Unidos. Aunque hemos tenido en cuenta estas consideraciones metodológicas, creemos que es fundamental realizar análisis propios centrados en el caso español y europeo. La historia colonial y la composición socio demográfica del territorio presentan diferencias significativas, lo que justifica la necesidad de desarrollar categorías de análisis específicas para nuestro contexto. Siguiendo el enfoque de Joan Scott, es importante observar, por ejemplo, que las demandas de reparación en el contexto de Estados Unidos se pueden rastrear desde la Guerra Civil Americana y se centran principalmente en agravios relacionados con la esclavitud y la población afroamericana. En contraste, el contexto europeo difiere en varios aspectos, ya que la acción colonial no se llevó a cabo en estos territorios, y la esclavitud no dejó legados tan significativos en los estados europeos. En cambio, la acción colonial en la época contemporánea adquiere una mayor relevancia, especialmente por los procesos migratorios de esa época y durante el periodo postcolonial. Es fundamentalmente a través de estos actores que se está desarrollando una conciencia crítica que desafía los relatos hegemónicos y naturalizados en el marco europeo y español. Estos actores están impulsando una amplia variedad de impugnaciones y demandas relacionadas con estos episodios históricos, colocando la reparación en el centro de la discusión.

En España, los movimientos críticos con el pasado colonial y sus legados están protagonizados principalmente por comunidades diaspóricas (migrantes o de ascendencia migrante), quienes se autoidentifican como titulares de derechos de reparaciones al comprender que la violencia colonial pretérita persiste en el presente a través de dispositivos de discriminación racial (abuso policial, leyes de extranjería...) y de empobrecimiento del sur global (migraciones, desigualdades...). Estas narrativas también se han convertido en un instrumento cohesionador de estas comunidades a través del relato de una experiencia común. Es decir, pese a que existen colectivos estrictamente afrodescendientes, como la Comunidad Negra Africana y Afrodescendiente en España (CNAAE) o Afrofeminas, entre otros, los movimientos antirracistas están compuestos por personas de distintas ascendencias y procedencias que comparten

---

[7] Utilizamos el concepto atlántico en el sentido que corrientes como la historia global han utilizado el concepto de historia atlántica: como el estudio de procesos históricos compartidos desde sus singularidades en un espacio donde han mantenido constantes flujos migratorios y culturales desde el SXV (tanto en el mundo anglosajón como en el hispanófono o lusófono) (Pietschmann, 2002). Además, en lo particular, el colonialismo español ha tenido una clara dimensión atlántica, y aunque los procesos coloniales de América y África tienen cronologías y características diferentes, las narrativas actuales sobre este pasado confluyen en muchas ocasiones, como veremos, a través de las comunidades diaspóricas.

relatos sobre este pasado colonial, pese a la diversidad de experiencias históricas. En el caso español, estos movimientos críticos con el pasado colonial han de vincularse necesariamente con las trayectorias de los movimientos antirracistas a escala estatal. Desde su aparición incipiente en la década de 1990, las reivindicaciones y movimientos organizados de comunidades migrantes y personas racializadas, así como las transformaciones que han experimentado hasta la actualidad, se enmarcan el conjunto de reacciones y alianzas entre colectivos que han intentado dar respuesta al racismo como fenómeno social en el país a lo largo de las tres últimas décadas (Andreeva, 2021). Además, estas comunidades dialogan con otras narrativas atlánticas (Europa-África-América), por donde fluyen marcos epistemológicos de ruptura compartidos y también demandas de reparación que llegan desde los antiguos contextos coloniales. Estas últimas las hemos incluido de forma parcial en este trabajo, cuando se tratan de demandas o peticiones políticas, pero su dimensión más amplia (manifestaciones, etc), merecen un trabajo de investigación paralelo al proyecto, que incluya también escenarios más amplios como la CARICOM.[8]

Al lado de estos colectivos que impulsan la crítica colonial, debemos incluir también sectores políticos y sociales más amplios de la sociedad española que comparten estas narrativas, y que también situamos en el mapeo. En contraposición a estos actores, observamos un resurgimiento de la nostalgia imperial, que se manifiesta como una respuesta reactiva al nuevo paradigma emergente. Esta nostalgia imperial representa una forma de resistencia frente a la crisis que los nuevos relatos plantean en la configuración colectiva de la identidad, donde la glorificación del pasado colonial ha sido históricamente aceptada de manera generalizada. A lo largo del proceso, también hemos realizado el mapeo y documentación de expresiones memoriales asociadas a esta nostalgia imperial. Sin embargo, hemos optado por no incluirlas en este informe por dos razones fundamentales. En primer lugar, existe el riesgo de simplificar y reducir la complejidad de estos asuntos a una dicotomía de dos narrativas opuestas. En segundo lugar, no buscamos dar visibilidad a estas expresiones, ya que nuestro objetivo principal en este trabajo es promover la necesidad de una revisión crítica de estos pasados. Este enfoque se orienta hacia la justicia histórica y la cohesión social, promoviendo visiones más inclusivas y complejas de la historia que, en muchas ocasiones, han marginado a comunidades colonizadas, mujeres y otros actores de la sociedad en las narrativas históricas.

---

[8] La Comunidad del Caribe es una organización internacional para el fortalecimiento de las relaciones en la región del Caribe; su sede se encuentra en Georgetown, Guyana. En 2010 lanzó una propuesta de reparaciones raciales y del colonialismo para toda la región, que afectan directamente a España. Véase: <https://caricom.org/caricom-ten-point-plan-for-reparatory-justice/>

Considerando cuidadosamente estas consideraciones, como la aparición de un nuevo paradigma de Justicia Transicional en relación con las reparaciones, la creciente presencia de acciones anticoloniales en la agenda pública y las particularidades del contexto europeo y español, hemos desarrollado en este informe una propuesta que consta de seis categorías distintas. Estas categorías abordan tanto reparaciones sincrónicas, enfocadas en agravios históricos concretos del pasado colonial, como reparaciones diacrónicas, que se centran en cuestiones de reparación racial y de daño persistente.

## 2.1 Categorías Razonadas Del Estudio

### 2.1.1 INICIATIVAS LEGISLATIVAS EN EL CONGRESO Y PARLAMENTOS AUTONÓMICOS Y DECLARACIONES POLÍTICAS SOBRE EL COLONIALISMO Y LA ESCLAVITUD EN ESPAÑA

En esta categoría se han incluido Propositiones No de Ley que tratan reparaciones sobre los pasados coloniales y esclavistas, declaraciones políticas relativas a la misma cuestión de Parlamentos autonómicos y peticiones de disculpas públicas a través de autoridades de terceros países. No obstante, no se han incluido mociones o declaraciones en ayuntamientos porque, pese a que inicialmente se rastrearon algunas, esto obligaba a realizar un trabajo de investigación sobre las actas de los consistorios de todo el Estado. Por la envergadura de este proyecto, se decidió descartar esta labor, por solo poder ofrecer resultados muy parciales que no recogerían el total de estas iniciativas. Por otro lado, a nivel metodológico, cuestiones como la saharauí o los bombardeos químicos del Rif disponen de muchas iniciativas políticas a lo largo del tiempo. El criterio para estos casos ha sido concentrar la explicación en una única entrada, desarrollando en ella el conjunto de iniciativas, con el fin de facilitar la lectura y no duplicar casos.

Consideramos que esta categoría es de suma importancia, ya que permite visualizar la dimensión política concreta de las reparaciones a través de iniciativas que se alinean tanto con los marcos legislativos amplios de la Unión Europea o las Naciones Unidas, como con la presión ejercida por grupos y colectivos en el ámbito político. Aunque es cierto que algunas de estas iniciativas no han tenido éxito y otras se han quedado en gestos simbólicos, su mera existencia refleja el crecimiento del movimiento crítico hacia el colonialismo en la sociedad y la necesidad de llevar a cabo una acción política, involucrando al Estado desde su responsabilización, para atender estas demandas.

## 2.1.2. MANIFESTACIONES I/O DECLARACIONES POLITICAS DE BASE

En esta categoría se han rastreado las principales movilizaciones anticoloniales del Estado y otras declaraciones políticas de base de movimientos anticoloniales. Desde las manifestaciones en contra del 12 de octubre, que se remontan a la década de 1980, hasta el movimiento Black Lives Matter en 2020, hemos documentado numerosas acciones dirigidas contra conmemoraciones o monumentos coloniales o esclavistas. Hemos tratado de incluir aquellas que son más relevantes, así como movilizaciones antirracistas significativas.

Somos conscientes de que las concentraciones antirracistas se cuentan por centenas y que no existe una base de datos unificada que abarque esta dimensión en su totalidad. Por esta razón, hemos adoptado el criterio de considerar aquellas movilizaciones que fueron pioneras, que tuvieron un alcance transnacional (como el caso de Vinicius), o que tuvieron un impacto considerable en la prensa o en la memoria colectiva.

Además, comprendemos que esta categoría es fundamental para entender la anterior, ya que estas manifestaciones y acciones representan la base de la presión y el cambio de paradigma en relación con estos episodios históricos.

### 2.1.3 INICIATIVAS DE REPARACIÓN RACIAL

En esta categoría, hemos tomado como punto de partida el trágico asesinato de Lucrecia Pérez en 1992, el primer crimen racista oficialmente reconocido en España, que desempeñó un papel fundamental en la promulgación de legislación contra los crímenes de odio en el país. También hemos abordado la definición y problematización del concepto de crímenes de odio.

Esta sección comprende toda la legislación y las iniciativas relacionadas con los crímenes de odio, a nivel estatal y no autonómico, que reconocen el racismo como motivo de numerosos actos criminales. A diferencia de nuestro informe anterior, en esta ocasión no hemos intentado recopilar ni cuantificar todos los crímenes de odio que se han producido hasta la fecha en el Estado, ni las compensaciones o reparaciones individuales asociadas a cada uno de ellos, excepto en el caso de Lucrecia Pérez. Esto se debe a que remitimos a una iniciativa específica de libre acceso que recopila estos casos, además de que el Ministerio proporciona cifras actualizadas al respecto.

La inclusión de los crímenes de odio se vuelve fundamental si consideramos que los movimientos por las reparaciones son iniciativas que actúan en relación tanto a agravios pasados como a problemas presentes. Estos problemas presentes están conectados a través de discriminaciones raciales históricas que continúan vigentes en la sociedad. El reconocimiento de esta conexión es evidente en la literatura que aborda los nuevos modelos de Justicia Transicional y, además, se relaciona con algunas iniciativas de la primera categoría que abordan las reparaciones del colonialismo y la esclavitud desde la perspectiva de la lucha contra el racismo –como también señalan las Naciones Unidas o la UE.

## 2.1.4 INICIATIVAS DE RESTITUCIÓN PATRIMONIAL

A pesar de que en la actualidad existen numerosos procesos de restitución en toda Europa y en todo el mundo, en respuesta a las demandas de devolución de patrimonio expoliado durante las conquistas y colonizaciones, en el Estado español aún son escasas estas iniciativas. No obstante, hemos considerado importante incluir esta categoría esta vez de forma independiente, que abarca tanto los dos casos en los que se ha iniciado un proceso o demanda de restitución como los proyectos que abordan la problemática de la procedencia de las piezas.

La restitución patrimonial ha adquirido una importancia significativa en las estrategias contemporáneas de reparación y compensación. A partir del informe Savoy-Sarr de 2018 en Francia, muchas instituciones han comenzado a realizar evaluaciones críticas de sus colecciones, reconociendo el papel que desempeñan en la perpetuación de narrativas y estereotipos perjudiciales. Esta cuestión también se plantea desde la perspectiva de la brecha cultural que ha resultado de la apropiación de estos bienes culturales, teniendo en cuenta que la mayoría del patrimonio artístico y etnológico de las antiguas colonias se encuentra en museos europeos, lo que limita el acceso al legado histórico propio de estas naciones.

### 2.1.5 RETIRADA/PETICIÓN DE RETIRADA/RESIGNIFICACIÓN DE MONUMENTOS O NOMBRES DE CALLES (ESPACIO PÚBLICO)

El espacio público es el escenario principal donde los conflictos relacionados con las memorias y las tensiones sobre la interpretación del pasado se manifiestan de manera natural. El movimiento Black Lives Matter ha vuelto a poner de manifiesto esta realidad, así como la interconexión que existe entre el pasado colonial y las discriminaciones contemporáneas. Esta relación se evidenció durante estas protestas de alcance global, cuando actos de violencia policial racista llevaron a la vandalización de numerosos monumentos. Dichas prácticas tienen también una larga historia, que incluye el movimiento Rhodes Must Fall en 2015 y otras manifestaciones de iconoclastia anticolonial, que han situado en el centro de la agenda política y mediática determinados monumentos.

Esta categoría recoge todas las peticiones de retirada o retirada de nombres de calles o monumentos que se relacionan con el pasado colonial y esclavista en España, una realidad que también dista en magnitud con procesos similares en el contexto cercano, pero sobre las que existen ya en la actualidad numerosas iniciativas. También se ha incluido un anexo con cambios sobre este nomenclátor durante el periodo republicano, que dibuja una veta para futuros estudios.

## 2.1.6 CREACIÓN DE ESPACIOS DE MEMORIA PERMANENTES O EFÍMEROS (INCLUIDAS EXPOSICIONES)

La definición de esta categoría ha resultado ser especialmente compleja, ya que somos conscientes de que más allá de las iniciativas políticas formales o manifestaciones, existe un amplio debate sobre el pasado colonial que se está manifestando en una serie de acciones de divulgación y sensibilización. Estas acciones incluyen la producción de documentales, la organización de jornadas, seminarios, rutas históricas, performances artísticas y representaciones teatrales. Dada la envergadura del proyecto, recopilar de manera exhaustiva y sin sesgos territoriales todas estas iniciativas en todo el Estado resultaba una tarea prácticamente inabarcable, debido a la necesidad de sumergirse en numerosos archivos y fuentes dispersas.

Por esta razón, hemos optado por centrar esta categoría en este informe en lo que denominamos 'espacios de memoria', ya que la legislación internacional y experiencias en contextos cercanos han enfocado el resarcimiento público principalmente en la promoción de narrativas críticas y revisadas sobre el pasado colonial. Esto implica la creación de monumentos y nuevas memorias, así como la instauración de museos y centros de interpretación de estos pasados.

Sin embargo, a diferencia de países como Francia, Alemania o el Reino Unido, donde han proliferado museos dedicados a la esclavitud y el colonialismo, así como monumentos en honor a líderes anticoloniales, en España no se han materializado este tipo de acciones de manera significativa. Como resultado, esta categoría se centra en exposiciones temporales y memoriales efímeros no oficiales, con la intención de resaltar estas notables ausencias en el panorama cultural y memorial español.

## 2.2 Proceso de Elaboración

Para la creación de esta base de datos, hemos empleado principalmente la hemeroteca, así como el Boletín Oficial del Estado (BOE) y el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, además de otras fuentes auxiliares y bibliografía especializada. Cada entrada de la base de datos contiene información sobre el nombre de la iniciativa, el período cronológico en que tuvo lugar, los actores involucrados y el estado actual de satisfacción o insatisfacción, si es aplicable. Además, proporcionamos una descripción detallada de cada iniciativa y, finalmente, incluimos un apartado de fuentes donde se proporcionan referencias a noticias, legislaciones y otras fuentes auxiliares que permiten explorar con mayor detalle cada caso.

La recopilación de datos se llevó a cabo entre enero y junio de 2023, con base en un trabajo preliminar que incluyó reuniones periódicas entre el equipo de cuatro investigadores, que compartían una base de datos común. Estas reuniones fueron esenciales para abordar dificultades y discutir cuestiones de corrección y coherencia interna en la recopilación de iniciativas. Las dificultades encontradas y las reflexiones realizadas durante el proceso de elaboración se describen en detalle en la siguiente sección de resultados. Además, en esa sección también se plantean posibles líneas de trabajo que futuros proyectos de esta naturaleza deberían abordar

# 3. Resultados del Estudio y Conclusiones

## 3.1 Resultado General

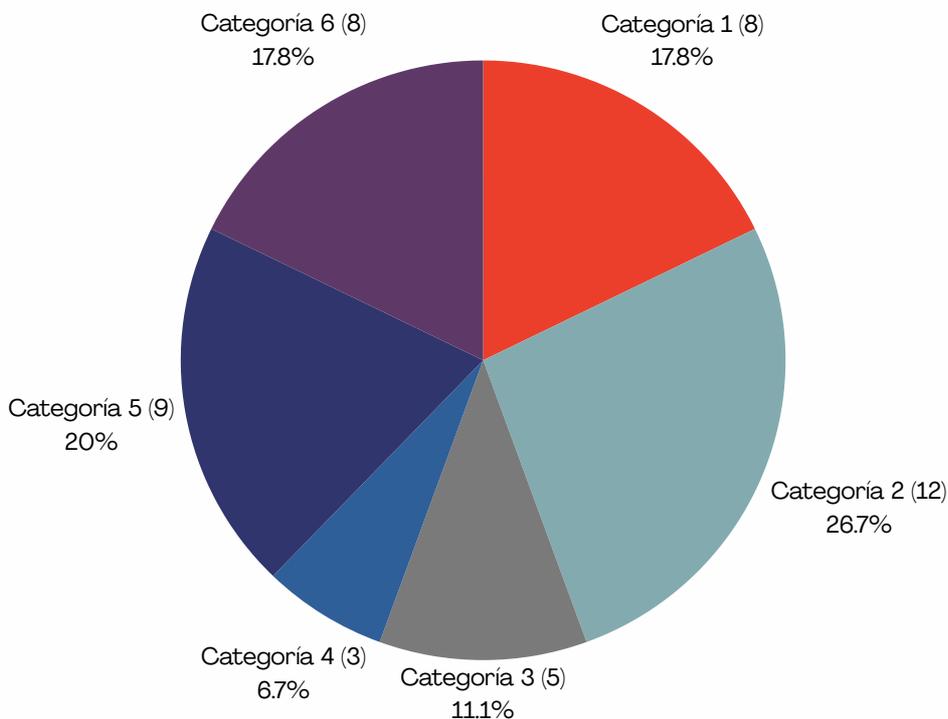
Las iniciativas recogidas ascienden a 46, aunque algunas de las entradas incluyen una o varias iniciativas sobre la misma cuestión, por lo que el número es mayor. Por ejemplo, la sección sobre la nacionalidad de los saharauis incluye hasta tres Propositiones No de Ley (PNL), y las secciones relacionadas con las manifestaciones del 12 de octubre abarcan 30 años de concentraciones en diversas ciudades. Por esta razón, hemos evitado establecer criterios de clasificación cronológica y hemos optado por agrupar las iniciativas según su temática y propósito.

Desde una perspectiva cuantitativa, hemos observado un equilibrio en las categorías 1, 2, 3 y 4, aunque las acciones de movilización y protesta son, sin duda, las más numerosas. Esto es especialmente notable cuando consideramos que algunas entradas hacen referencia a múltiples protestas, y estas acciones suelen servir como base impulsora para otras iniciativas.

Es importante destacar la relativa falta de relevancia de la cuestión de las restituciones. Sin embargo, cabe mencionar que el anuncio en 2022 de la posible creación de una comisión de expertos para la descolonización de museos y el estudio de la legitimidad del patrimonio colonial, propuesto por el Ministerio de Cultura, pero aun sin constituir ni desarrollar, podría dar lugar a un aumento en las demandas e iniciativas en los próximos años.

En relación con los delitos de odio, es necesario tener en cuenta que nuestra recopilación se limitó a la legislación estatal, sin considerar las adaptaciones autonómicas ni municipales, lo que podría haber sobredimensionado esta categoría.

## Número de Iniciativas



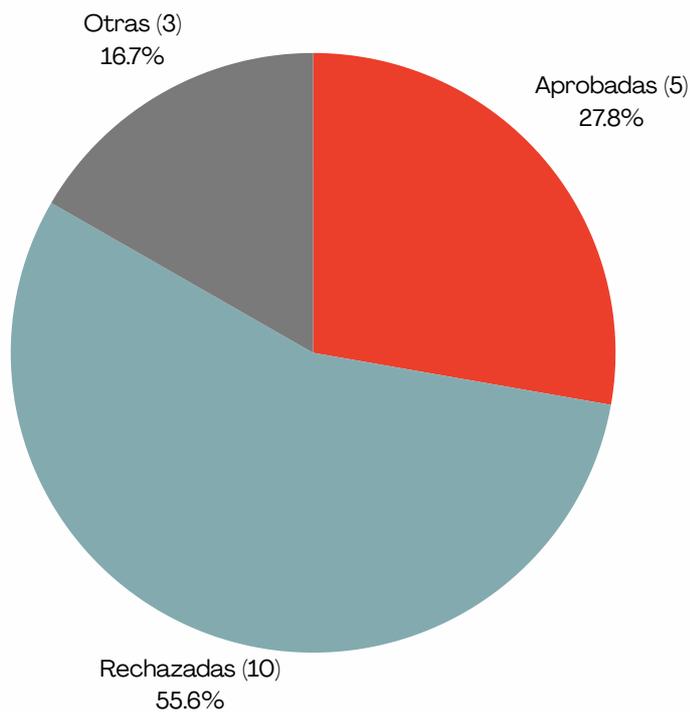
Dentro de las categorías donde era relevante mencionar el grado de satisfacción (aprobadas o no) —es decir, las categorías 1, 4 y 6—, los resultados son positivos, aunque con ciertos matices. De un total de 18 peticiones, 10 han sido aprobadas, 5 rechazadas y tres se encuentran en curso o han caducado.

El alto porcentaje de iniciativas aprobadas se relaciona principalmente con cambios en los nombres de calles que han sido objeto de un debate formal. Sin embargo, es importante destacar que estos renombramientos representan en realidad solo una pequeña parte del patrimonio indiano o esclavista, y el nivel de resignificación o transformación de estos espacios ha sido muy limitado. En el caso de las Proposiciones No de Ley (PNL), los resultados son equilibrados y, aunque algunas han sido aprobadas, no se asocian a cambios significativos ni se les ha asignado presupuesto a través de leyes de memorias o legislación específica vinculante.

Además, entre las iniciativas sin resolución, mencionamos una que caducó en el proceso parlamentario debido al fin de la legislatura, otra relacionada con la cuestión saharauí que aún está en curso (aunque con un historial negativo) y otras relacionadas con el tesoro Quimbaya. En este último caso, existe una solicitud formal de restitución de este año que aún no ha recibido respuesta, pero que ya ha enfrentado negativas previas.

En resumen, no se han producido avances significativos que muestren una responsabilización directa en el cambio social de la crítica colonial. Por esta razón es más cualitativo considerar el número de iniciativas para situar el fenómeno y no tanto el grado de satisfacción.

## Iniciativas

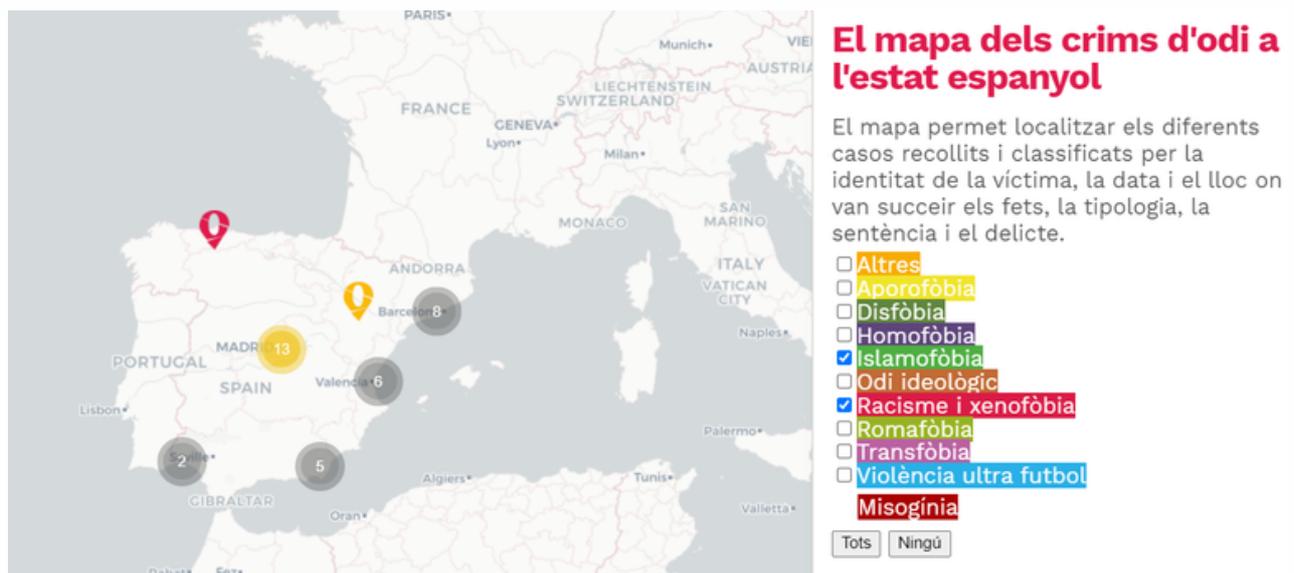


## Resultados específicos y perspectiva territorial

Una de las claves interpretativas que volvemos a destacar es la perspectiva territorial y geográfica, que cobra especial relevancia debido al marcado desequilibrio geográfico en la incidencia de las iniciativas de reparación. Aunque esta disparidad se atenúa o relativiza en algunas categorías, y más aún en este segundo informe, que muestra una distribución geográfica más amplia, la tendencia merece un análisis más detallado y situado.

En la primera categoría, que aborda iniciativas legislativas, hemos considerado aquellas que involucran tanto al Estado como a nivel autonómico. Hasta ahora, la única iniciativa formal a nivel autonómico que hemos identificado proviene del Parlament de Catalunya, que se pronunció a favor de realizar una declaración de desagravio por el pasado colonial y esclavista. Además, es notable que, a nivel estatal, las Proposiciones No de Ley (PNL) relacionadas con la cuestión del Rif han sido promovidas principalmente por ERC y otros grupos catalanes, posiblemente debido a la presencia más significativa de comunidades Amazigh en ese territorio, que han liderado estas demandas. En este sentido, se percibe que en Catalunya, y más aún si incluimos el ámbito municipal, existe una mayor fragmentación en las aproximaciones políticas a este pasado. Esto se atribuye tanto a su contexto político particular como a la larga tradición de movimientos antirracistas y anticoloniales, como mencionamos en nuestro informe anterior.

La tercera categoría, que se centra en la legislación estatal sobre crímenes de odio, no requiere un análisis geográfico exhaustivo, ya que se trata de una legislación con adaptaciones autonómicas en todas las comunidades autónomas del país. Aunque no hemos documentado casos específicos, dichas bases de datos indican que los incidentes de estos crímenes entre 1992 y 2023 (36 asesinatos en total) se concentran en las áreas más densamente pobladas, como Madrid, el Levante, Cataluña y Andalucía.[9]



Al margen de las categorías legislativas, la segunda categoría, que se enfoca en manifestaciones y actos de protesta, se observa una distribución geográfica más equitativa en comparación con el informe anterior, aunque aun con un sesgo notable a favor de las áreas densamente pobladas, como Madrid, Barcelona, Bilbao y Sevilla. Las concentraciones en contra del 12 de octubre, el V centenario o la masacre de la valla de Melilla han tenido lugar en numerosos territorios donde existen movimientos sociales sólidos, activismo anticolonial y comunidades diaspóricas bien organizadas.

[9] Véase: <https://crimenesdeodio.info/ca/map/>

En estas movilizaciones, destacamos la importancia del año 1992, que consideramos una fecha clave para la acción anticolonial en el Estado. La celebración del V centenario generó numerosas concentraciones en protesta contra las narrativas hegemónicas del pasado. El trágico asesinato de Lucrecia Pérez en Madrid aumentó la conciencia pública sobre las repercusiones del racismo en la sociedad española. En Cataluña, el movimiento para la retirada y repatriación del llamado "*negre de Banyoles*", que coincidía con los JJ. OO. de Barcelona, también impulsó profundos debates sobre los pasados coloniales. Estas iniciativas se han registrado de manera contextual y con una continuidad temporal, junto con otras de relevancia mediática y conmemorativa.

Estas manifestaciones de protesta constituyen la base sobre la cual se desarrolla el movimiento anticolonial, las críticas históricas y la demanda de leyes y medidas de reparación. Reflejan las tensiones actuales inherentes al legado imperial, mediante discursos sobre el racismo, la desigualdad, las leyes de extranjería, la falta de referentes históricos de las comunidades y sus luchas, así como la invisibilización de narrativas críticas.



**Foto1: Protesta Black Lives Matters en Barcelona (2020)**

En lo que respecta a la cuarta categoría, debemos señalar que solo hemos identificado dos casos significativos: el del tesoro Quimbaya en el Museo de América de Madrid y el caso del "*negre de Banyoles*" en el Museo de Darder en Banyoles, Cataluña. Sin embargo, a pesar de la falta de iniciativas y demandas formales, es importante destacar que en los últimos cinco años ha habido un

notable aumento en las jornadas y artículos de opinión que abordan y promueven la descolonización. Este fenómeno refleja una tendencia global en constante crecimiento, que también considera como formas de reparación las resoluciones de la ONU y la UE.

En este sentido debemos mencionar la existencia de un primer proyecto en curso que analiza y problematiza el origen de las colecciones de siete museos catalanes, el proyecto (T)rafican(t)s (Fundación Solidaridad UB). “(Tr)frican(t)s. Museos y colecciones de Cataluña ante la colonialidad”,<sup>[10]</sup> en marcha desde enero de 2023, es una iniciativa pionera que pretende rastrear el origen y las condiciones de adquisición de piezas y colecciones que proceden del imperio colonial español o de Estados africanos que, sin haber formado estrictamente parte de este imperio, mantienen una intensa relación postcolonial con Cataluña (Guinea Ecuatorial, Marruecos, Filipinas, Nigeria y Senegal). Con ello, el equipo de investigación pretende al mismo tiempo visibilizar los procesos de acumulación compulsivos que los museos europeos han protagonizado y ocultado hasta la actualidad y que, justamente ahora, ante la presión política y simbólica ejercida por las comunidades afrodescendientes, se ven obligados a replantear. A partir del trabajo de archivo, el proyecto analiza las colecciones de una selección de instituciones integradas en la red pública de museos de Cataluña para establecer las bases de una reformulación y reinterpretación. Otro de los objetivos fundamentales de la iniciativa es poner toda la información disponible sobre la procedencia de estas colecciones a los agentes implicados, tanto en Cataluña como en los países que fueron objeto de expolio durante la colonización, para abrir canales de acceso al patrimonio y facilitar eventuales demandas de restitución y procesos de resignificación. A esta iniciativa se suma el anuncio del Ministerio de Cultura para la creación de una comisión de descolonización de los Museos y que nos advierte que, probablemente en los próximos años, estas iniciativas tienen un mayor potencial.

En la categoría relacionada con la retirada de monumentos, nuevamente se observa un fuerte sesgo territorial, con más de la mitad de las iniciativas centradas en Cataluña. Estas acciones han estado enfocadas principalmente en la sustitución de monumentos o calles dedicados a esclavistas. Además de los factores previamente mencionados sobre las posibles razones de este desequilibrio, es importante destacar el papel fundamental de la investigación en este contexto. En los últimos años, ha habido una proliferación de estudios sobre el pasado esclavista e indiano en Cataluña, como los realizados por Martín Rodrigo sobre el Marqués de Comillas o Gustau Nerín sobre los traficantes de esclavos catalanes.<sup>[11]</sup> Estos trabajos han tenido un impacto significativo en la sensibilización y en el aumento del conocimiento sobre este pasado. Es pertinente cuestionarse hasta qué punto la divulgación a través de jornadas, seminarios, rutas y documentales ha influido en el grado de consenso, aunque este haya sido controvertido, en cuestiones como la retirada del monumento de Antonio López. Esta reflexión es crucial a nivel estratégico, especialmente si consideramos que los movimientos de reparación también demandan reformas en los currículos escolares y la creación de centros de interpretación que faciliten una comprensión crítica y problematizada de estos pasados.

---

[10] FSUB (23 de diciembre de 2022). (Tr)frican(t)s analitzarà peces i col·leccions de museus de Catalunya vinculades a la colonialitat, FSUB. Disponible en: <https://www.solidaritat.ub.edu/projecte-traficants/>

[11] Véase: Martín Rodrigo: Un hombre, mil negocios. La controvertida historia de Antonio López, marqués de Comillas, Ariel, Barcelona, 2021 y Gustau Nerin: Traficants d'ànimes, Pòrtic Edicions, 2018.

En este apartado, también hemos considerado los actos de vandalización de algunos monumentos como acciones que abogan por su retirada, aunque no estén respaldados por acciones políticas formales al respecto. Estos datos podrían haberse integrado posiblemente en la categoría de protestas, ya que en este punto se observa una interconexión o porosidad entre algunas de las categorías. Por ejemplo, la vandalización del monumento a la Legión en Madrid en 2022 coincidió con la discusión de la Proposición No de Ley (PNL) sobre el Rif, que estableció una clara conexión entre este cuerpo militar y los bombardeos químicos por los que se pide reparación. Además, en el mismo año, la manifestación del 12 de octubre en Barcelona se concentró por primera vez frente al monumento del General Prim, un "héroe" de la Guerra de Marruecos. Aunque su acción dista temporalmente de los bombardeos en Chauen, en las narrativas de estos movimientos, este personaje forma parte del mismo universo simbólico. Este diálogo entre iniciativas muestra que no estamos ante categorías estancas y que se requiere de un esfuerzo interpretativo de los datos para comprender el alcance de estos fenómenos sociales.

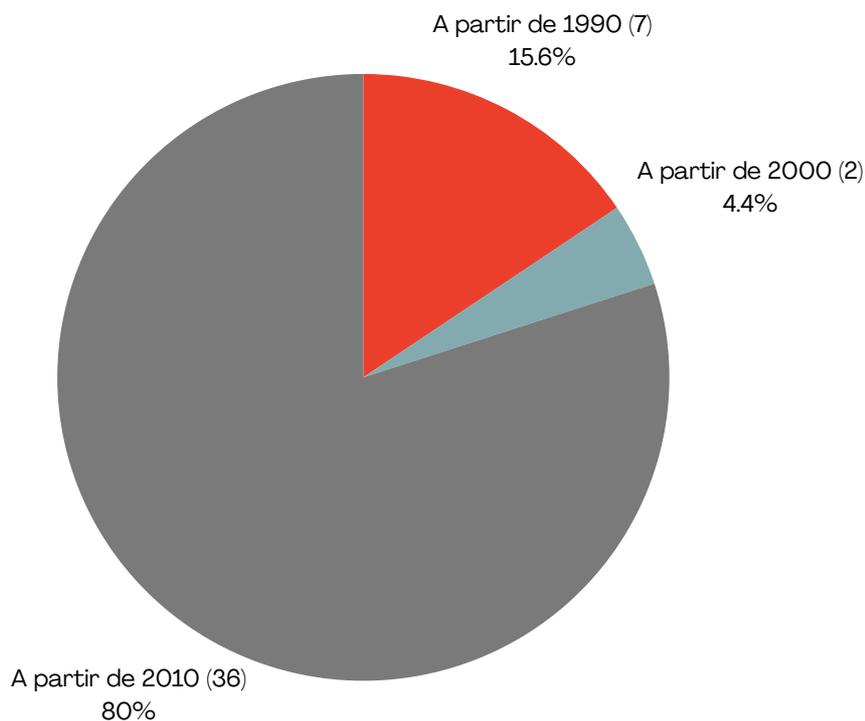
Por último, en la categoría de memoriales y exposiciones, que incluye algunas performances efímeras y exposiciones temporales debido a la falta de museos o centros de interpretación específicos, se observa una distribución territorial ligeramente inclinada nuevamente hacia Cataluña. En este punto, como mencionamos en el informe anterior, es importante tener en cuenta el posible sesgo territorial del propio equipo, que tiene su sede en Cataluña y, por lo tanto, puede tener un mayor conocimiento sobre esta región. Sin embargo, en esta ocasión, hemos incorporado iniciativas también en Madrid y el País Vasco para obtener una visión más completa de como en los últimos años este tipo de exposiciones han ido aumentando como consecuencia del debate social.

## **Chronological perspective**

Al igual que en el anterior informe, el presente estudio confirma que el mayor impulso de todas acciones lo podemos situar a partir del año 2010 (el 80% de las cuales a partir de 2016). Este era el mayor punto de encuentro entre los estudios de Holanda y Estados Unidos, que se explica desde una mirada internacional a la evolución de las demandas de reparación. Esto se explica por el aumento global, y particularmente en el contexto de los Estados Unidos, de las demandas de reparación racial, el fortalecimiento de los movimientos sociales y anticoloniales de las comunidades diaspóricas, así como los nuevos avances en los modelos de Justicia Transicional, como hemos estado desarrollando.

No obstante, como ya hemos señalado, este estudio ha rastreado de manera más precisa las genealogías de estos movimientos, y queda claro que, en el contexto español, el impulso significativo comenzó a manifestarse a partir de la década de los 90, tomando el año 1992 como otra fecha clave a tener en cuenta para comprender adecuadamente la evolución cronológica de estos fenómenos.

## Iniciativas



El cuadro presenta el momento temporal en el que ubicamos acciones específicas o el punto de partida de aquellas que continúan a lo largo de las décadas, como las manifestaciones del 12 de octubre, que se cuentan únicamente desde su origen. La tendencia muestra un crecimiento en los últimos años que anticipa un aumento en las acciones e iniciativas en el futuro, especialmente considerando que España aún no ha tomado medidas concretas, como disculpas, reconocimiento o la transformación de sus ciudades y museos, como ha ocurrido en otros países.

## Retos y claves del caso español

En la actualidad, no existe una base de datos unificada que se dedique a mapear y monitorear todas las acciones y protestas que, en las últimas décadas, han cuestionado las interpretaciones hegemónicas de los pasados coloniales, desafiado símbolos y estructuras, o reflexionado a través de iniciativas específicas sobre la relación entre el pasado colonial y las problemáticas actuales de racismo y desigualdad. Aunque no todas estas cuestiones pueden considerarse directamente como formas de reparación, las interpretamos como parte de un mismo fenómeno que contribuye al impulso de la creación de nuevas memorias más democráticas e inclusivas, fomenta iniciativas de compensación y reconocimiento, y aboga por legislaciones específicas en la materia.

Este trabajo proporciona una base sólida de todos los elementos que una base de datos debería contener, con una doble función en mente. Por un lado, busca divulgar y respaldar el fomento de acciones adicionales, y por otro, aspira a ser una herramienta de acceso público que contribuya a la construcción de un conocimiento más completo en el futuro.

Este esfuerzo debe ir de la mano con la creación de espacios de debate específicos que involucren a actores y profesionales. Estos espacios pueden ser fundamentales para definir las categorías, reflexionar sobre las interconexiones entre ellas y mejorar la metodología, a la vez que apoyar a la permeabilización de los modelos JT que trabajan para incluir este pasado en su desarrollo, atendiendo a las particularidades de cada contexto.

Este trabajo consideramos que debería incorporar algunas reflexiones específicas sobre el caso español y este estudio, que de manera sucinta señalamos, aunque nos remitimos también al primer informe, donde se ofrecen también de forma desarrollada algunas de estas claves.

En primer lugar, la colaboración entre actores y agentes de los movimientos anticoloniales y antirracistas, así como profesionales de disciplinas como la historia, la historia del arte, la sociología y los estudios de la memoria, es de vital importancia. Reconocemos y somos conscientes, desde la autocrítica, de que la academia debe llevar a cabo una profunda reflexión sobre los sesgos inherentes a su composición, que no refleja de manera adecuada la diversidad social y de clase. Este problema se agrava aún más cuando consideramos la mayor disponibilidad de recursos y plataformas que posee la academia en comparación con los movimientos sociales de base, lo que a menudo conduce a la reproducción de situaciones de discriminación y marginación. Esta situación es particularmente preocupante cuando se trata de elaborar una historia integral de estos movimientos, que, aunque son de interés público y deben ser abordados desde diversas perspectivas, evidencian un desequilibrio palpable.

Esta cuestión sistémica nos apela, y por esta razón, nuestra intención siempre ha sido poner a disposición del público y facilitar el acceso a este conocimiento. Entendemos que este avance no es posible sin la inclusión de las voces de los protagonistas, a quienes reconocemos como la base fundamental de esta transformación.

En segundo lugar, la preocupación por las expresiones de nostalgia, la resurgencia de tesis relacionadas con la "leyenda negra" y el aumento de la influencia de la extrema derecha no pueden ser pasadas por alto en estos estudios. Como hemos mencionado previamente, a lo largo de nuestra investigación, también hemos identificado acciones e iniciativas reactivas que responden al nuevo paradigma, reforzando una narrativa del pasado basada en la adhesión emocional e identitaria a los símbolos del imperio. Esta preocupación es especialmente relevante, dado que esta tendencia se asocia con un endurecimiento de los discursos racistas y antiinmigración, así como con un aumento de la violencia.

Abordar estos fenómenos sin ignorarlos, pero sin convertirse en un altavoz que facilite su reproducción, es un punto de reflexión fundamental. Además, no podemos permitir que los conflictos de memoria en los que surgen estas expresiones se interpreten simplemente como la confrontación entre dos visiones opuestas del pasado. Debemos reconocer que la historia es un proceso

en constante reescritura que se relaciona con su contexto social actual y busca incorporar las perspectivas de segmentos de la población previamente excluidos de los relatos históricos. Los campos de la Historia Social y los Estudios Culturales han trabajado en esta dirección en las últimas décadas. No se trata de establecer juicios morales, sino de incorporar relatos y enfoques interpretativos que enriquezcan nuestra comprensión de estos pasados, promoviendo una visión más crítica de nuestro presente y pasado. Las resistencias a esta labor y al uso público de la historia de forma parcial y excluyente no admite equiparaciones.

Por último, el caso español no debe considerarse una excepción que no responde al nuevo paradigma. Somos conscientes, como hemos señalado anteriormente, de que el debate y las acciones en España avanzan a un ritmo más lento en comparación con países como Francia, Alemania o el Reino Unido. En estos países tampoco existen consensos políticos, enfrentan resistencias similares y no se ha logrado una satisfacción completa de las demandas. Es probable que si tuviéramos estudios comparativos en Portugal o Italia, encontraríamos similitudes que requieren una reflexión teórica más profunda, considerando la genealogía y las diferencias entre las comunidades y los movimientos, así como las particularidades históricas.

Necesitamos avanzar en nuestras explicaciones y reflexionar sobre las omisiones en las leyes de memoria o la falta de museos, a fin de comprender mejor el contexto y las dinámicas específicas de España en relación con las cuestiones de memoria histórica y reparación.

# 4. Recopilación de Iniciativas

## CATEGORIA 1

INICIATIVAS LEGISLATIVAS EN EL CONGRESO Y PARLAMENTOS AUTONÓMICOS Y DECLARACIONES POLÍTICAS SOBRE EL COLONIALISMO I LA ESCLAVITUD EN ESPAÑA

### 1. Carta del presidente Andrés Manuel López Obrador a Felipe VI, rey de España

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
Carta del presidente Andrés Manuel López Obrador a Felipe VI, rey de España y respuesta del Gobierno de España	2019	Estado español – México – Vaticano	Petición de disculpas y reconocimiento rechazada
<b>Descripción</b> <p>En 2019 el presidente de México, Manuel López Obrador, solicitó a España y al Vaticano en dos cartas, coincidiendo con los 200 años de la independencia del país y los 500 de la ocupación de la capital azteca, Teotihuacán, disculpas formales por los crímenes cometidos durante la conquista y la colonización del país. La extensa y argumentada petición, que numera y relata diferentes episodios históricos del período, no recibió respuesta alguna por parte del Rey Felipe VI.</p> <p>No obstante, el Gobierno de España El Gobierno emitió una breve nota a través del Ministerio de asuntos exteriores, «lamentando» la publicación de la carta y rechazando «con firmeza» su contenido, y añadía que «la llegada, hace quinientos años, de los españoles a las actuales tierras mexicanas no puede juzgarse a la luz de consideraciones contemporáneas. Nuestros pueblos hermanos han sabido siempre leer nuestro pasado compartido sin ira y con una perspectiva constructiva, como pueblos libres con una herencia común». Por su parte, el Vaticano, reafirmó las disculpas que ya había realizado en 1992 durante la conmemoración del V centenario.</p> <p>Este fue un episodio polémico de tensión diplomática entre España y México, con acusaciones cruzadas y posicionamientos políticos diversos –a favor y en contra–, que ponía de manifiesto la existencia de diversas visiones en torno a este pasado y su gestión.</p>			

## Enlaces y fuentes

Carta publicada por el Gob. de México:

<https://www.gob.mx/presidencia/documentos/carta-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-a-felipe-vi-rey-de-espana>

Respuesta del Gobierno de España:

[https://www.exteriores.gob.es/fr/Comunicacion/Comunicados/Paginas/2019\\_COMUNICADOS/20190325\\_COMU062.aspx](https://www.exteriores.gob.es/fr/Comunicacion/Comunicados/Paginas/2019_COMUNICADOS/20190325_COMU062.aspx)

Nota de prensa sobre las disculpas del Vaticano:

<https://www.publico.es/sociedad/papa-francisco-pide-perdon-mexico-pecados-conquista.html>

Otros enlaces de prensa sobre la polémica:

- Declaraciones del expresidente Aznar: <https://elpais.com/espana/2021-09-30/aznar-se-burla-de-la-peticion-de-lopez-obrador-para-que-espana-se-disculpe-a-los-indigenas-el-como-se-llama-andres-por-la-parte-azteca-manuel-por-la-maya.html>
- Posición del Podemos a favor de las disculpas: <https://www.elindependiente.com/politica/2019/03/26/podemos-se-posiciona-mexico-defiende-rey-pida-disculpas-la-conquista-america/>
- La mayoría de mexicanos exige que España pida perdón por la conquista: [https://www.eldiario.es/internacional/mayoria-mexicanos-exige-espana-pida-perdon-conquista\\_1\\_10069741.html](https://www.eldiario.es/internacional/mayoria-mexicanos-exige-espana-pida-perdon-conquista_1_10069741.html)

## 2. Declaración del Parlament de Catalunya sobre el colonialismo y la esclavitud

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
Declaración política sobre la participación catalana en el colonialismo y tráfico de esclavos	2019	Parlament de Catalunya	Aprobada
<b>Descripción</b> <p>Tras la carta de López Obrador el Parlament de Catalunya aprobó una declaración sobre la participación catalana en el colonialismo y tráfico de esclavos. La resolución reconocía los hechos y pedía públicamente disculpas, además de instar al Gobierno de España a proceder en un sentido similar.</p> <p>La declaración incluía la necesidad de valorar reparaciones y estudiar el impacto de esta actividad en el presente. La declaración fue aprobada con 72 votos a favor 36 en contra y 17 abstenciones.</p>			

## Enlaces y fuentes

Texto de la declaración: <https://www.parlament.cat/document/actualitat/319798.pdf>

Otros enlaces de prensa:

- El Parlamento catalán se desmarca del Gobierno español y se disculpa por el colonialismo: <https://www.lavozdegalicia.es/noticia/espana/2019/04/11/parlamento-catalan-desmarca-gobierno-espanol-disculpa-colonialismo/00031555009549582777519.htm>
- El Parlament de Catalunya es disculpa pel colonialisme i demana a l'estat espanyol que el condemni: <https://www.vilaweb.cat/noticies/el-parlament-de-catalunya-es-disculpa-pel-colonialisme-i-demana-a-lestat-espanyol-que-el-condemni/>

### 3.La demanda de nacionalidad saharauí

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
Proceso penal de reclamación del derecho a la nacionalidad española de los saharauis	2009-2020	Comunidades saharauis – Tribunal Supremo de España	Sentencia negativa
<b>Descripción</b> <p>Demanda individual por el reconocimiento de la nacionalidad española de una mujer saharauí nacida en el Sahara Occidental en 1973, cuando los territorios eran todavía una provincia española. El proceso judicial iniciado en 2009 en Mallorca finaliza, tras diversas apelaciones, en el Tribunal Supremo, que ratifica el no reconocimiento del derecho a la nacionalidad a los nacidos en territorios descolonizados. Esta demanda penal se suma numerosas peticiones políticas sobre esta cuestión que se tratarán de forma independiente.</p>			
<b>Enlaces y fuentes</b> <p>Sentencia <a href="https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/STS-1_207-2020.pdf">https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/STS-1_207-2020.pdf</a></p> <p>Comentario de la sentencia <a href="https://www.boe.es/biblioteca_juridica/comentarios_sentencias_unificacion_doctrina_civil_y_mercantil/abrir_pdf.php?id=COM-D-2020-12">https://www.boe.es/biblioteca_juridica/comentarios_sentencias_unificacion_doctrina_civil_y_mercantil/abrir_pdf.php?id=COM-D-2020-12</a></p> <p>Análisis razonado de la sentencia <a href="https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8172224">https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8172224</a></p>			

#### 4. Discusiones políticas sobre la cuestión de la nacionalidad saharauí

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
Discusiones sobre la nacionalidad saharauí	1976-2023	Saharauis – Gobierno de España	En curso (rechazadas hasta la fecha)
<p><b>Descripción</b></p> <p>Con la salida de España del Sahara español, los saharauis tuvieron la opción de la nacionalidad española de acuerdo al RD 2258/1976 de 10 de agosto de 1976. Quienes no se acogieron a este perdieron el derecho a la nacionalidad. Por otra parte, los residentes en Sahara Occidental recibieron la nacionalidad marroquí. Los residentes de Campos de Refugiados no tienen nacionalidad argelina, ya que Argelia les considera nacionales de la RASD que, a su vez, goza de un limitado reconocimiento internacional, y España les considera apátridas.</p> <p>En el año 2020 se registraron en el Congreso de los Diputados las siguientes preguntas:</p> <p><i>¿De qué manera piensa el Gobierno otorgar la nacionalidad a los y las descendientes de la antigua colonia española, hoy Sahara Occidental, que así lo demanden?</i></p> <p><i>¿Va a conceder el Gobierno la nacionalidad a las y los saharauis que lo soliciten en igualdad de condiciones que aquellas personas procedentes de otras antiguas colonias españolas, como hizo anteriormente con la comunidad sefardí?</i></p> <p>La respuesta del ejecutivo sobre la cuestión fue «se otorgará la nacionalidad española a aquellos saharauis que cumplan los requisitos previstos en el Código Civil».</p> <p>La cuestión saharauí es otro de los conflictos que persisten después de la descolonización, que afecta a las relaciones bilaterales con Marruecos y al papel de España como potencia soberana de iure sobre estos territorios. En este conflicto el reconocimiento de la nacionalidad ha sido una discusión recurrente desde 1976, que consta de numerosos debates parlamentarios, y se ha materializado más recientemente en dos proposiciones no de ley presentadas (PNL) [no vinculantes] en 2016 (aprobada) y 2023 (caducada), que se plantean como forma de reparación y resarcimiento. Vale la pena señalar que, aunque la cuestión de la nacionalidad no está explícitamente abordada en las resoluciones políticas de la ONU o la UE, forma parte de las reivindicaciones de estos movimientos más allá del caso saharauí.</p>			
<p><b>Enlaces y fuentes</b></p> <p>Proposición de Ley sobre concesión de nacionalidad española a los saharauis nacidos bajo la soberanía española (2023): <a href="https://www.congreso.es/es/busqueda-de-publicaciones?p_p_id=publicaciones&amp;p_p_lifecycle=0&amp;p_p_state=normal&amp;p_p_mode=view&amp;_publicaciones_mod_e=mostrarTextoIntegro&amp;_publicaciones_legislatura=XIV&amp;_publicaciones_id_texto=(DSCD-14-PL-243.CODI.)#(P%C3%A1gina58)">https://www.congreso.es/es/busqueda-de-publicaciones?p_p_id=publicaciones&amp;p_p_lifecycle=0&amp;p_p_state=normal&amp;p_p_mode=view&amp;_publicaciones_mod_e=mostrarTextoIntegro&amp;_publicaciones_legislatura=XIV&amp;_publicaciones_id_texto=(DSCD-14-PL-243.CODI.)#(P%C3%A1gina58)</a></p> <p>Proposición no de Ley relativa a la concesión de la nacionalidad a los saharauis (2016): <a href="https://www.congreso.es/es/busqueda-de-publicaciones?p_p_id=publicaciones&amp;p_p_lifecycle=0&amp;p_p_state=normal&amp;p_p_mode=view&amp;_publicaciones_mod_e=mostrarTextoIntegro&amp;_publicaciones_legislatura=XII&amp;_publicaciones_id_texto=(BOCG-12-D-34.CODI.)">https://www.congreso.es/es/busqueda-de-publicaciones?p_p_id=publicaciones&amp;p_p_lifecycle=0&amp;p_p_state=normal&amp;p_p_mode=view&amp;_publicaciones_mod_e=mostrarTextoIntegro&amp;_publicaciones_legislatura=XII&amp;_publicaciones_id_texto=(BOCG-12-D-34.CODI.)</a></p>			

Otros enlaces:

- El Congreso da el primer paso para otorgar la nacionalidad española a los saharauis pese al rechazo del PSOE: <https://elpais.com/espana/2023-02-14/el-psoe-descarta-otorgar-la-nacionalidad-a-los-saharauis-nacidos-bajo-dominio-espanol.html>

## 5. Proposiciones no de Ley de reconocimiento de responsabilidades y reparación de daños como consecuencia del uso de armamento químico en el Rif

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
Proposiciones no de Ley de reconocimiento de responsabilidades y reparación de daños como consecuencia del uso de armamento químico en el Rif	2007 y 2021	Comunidades Rifeñas – Estado Español	Rechazada

### Descripción

En 2021, diversos artículos de prensa informaron sobre la solicitud de la Asamblea Mundial Amazigh a España para compensar a los afectados por las armas químicas utilizadas en el Rif. Esta información fue ampliamente difundida y generó una fuerte reacción en las redes sociales, donde empezó a circular información falsa acerca de la aprobación de un paquete de cien millones de euros destinado al Gobierno de Marruecos para ese propósito, en medio de un conflicto diplomático por el control migratorio en la frontera de Melilla (RTVE, 2022). Esta polémica e interesada distorsión, no obstante, se producían en el contexto de diversas iniciativas parlamentarias que planteaban al Gobierno reparaciones sobre estos hechos, en alianza con asociaciones rifeñas que, además, contaban con precedentes. En 2007, una primera PNL promovida por Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), posiblemente debido al arraigo de las comunidades amazigh en la región, abogaba por el "reconocimiento de responsabilidades y la reparación de los daños causados como resultado del uso de armamento químico en el Rif". Sin embargo, esta propuesta fue debatida y finalmente rechazada por una abrumadora mayoría en la Comisión Constitucional, con solo 3 votos a favor y 33 en contra (BOCG, D-255, de 14 de febrero de 2007).

El caso del Rif representa claramente una iniciativa específica destinada a abordar una injusticia histórica concreta relacionada esta vez con el pasado colonial más inmediato, como lo fue la Guerra del Rif y el uso de gas mostaza en ciudades como Chauen, donde la población civil fue afectada por las acciones del ejército español. Hasta la fecha, no se ha llevado a cabo ningún acto oficial de reconocimiento de estos hechos, ni se ha establecido una comisión, a pesar de las

décadas de llamados de agentes locales para investigar si el uso de estas armas ha tenido efectos continuos en la población, como sugieren algunos informes, y valorar compensaciones tanto materiales como simbólicas. La propuesta de 2007 recogía algunas de estas reclamaciones, como reconocer la responsabilidad del Estado por las acciones militares llevadas a cabo por el ejército español en contra de la población civil del Rif (al margen del uso de estas armas); facilitar la labor investigadora de los historiadores mediante la adecuación de los archivos; proceder a la revisión de los contenidos de museos, monumentos, libros de texto “que oculten el uso de armamento químico y/o tergiversen la veracidad histórica”; apoyar la investigación sobre los efectos de las armas y asumir las posibles compensaciones económicas de carácter individual.

En el año 2021, coincidiendo con la creciente tendencia de reconocimiento y reparación de los crímenes del colonialismo por parte de algunos países europeos, el tema del Rif volvió a ser objeto de debate en el Congreso. Una vez más, ERC, junto con el Grupo Parlamentario Nacionalista (GPN) en el Senado, trataron de incluir, aunque sin éxito, una propuesta similar a la presentada en 2007 mediante dos enmiendas a la Ley de Memoria Democrática (BOCG, 386, de 22 de septiembre). Durante ese mismo año, la diputada de Junts per Catalunya, Mariona Illamola, presentó una pregunta a la mesa del Congreso para averiguar si el Gobierno tenía planes de reconocer y compensar estos eventos. En ese mismo período, algunos eurodiputados del mismo partido llevaron a cabo una acción similar en el Parlamento Europeo, planteando la posibilidad de impulsar compensaciones "por acciones pasadas de un Estado miembro de la Unión Europea" (Pregunta E-004299/202, de 20 de septiembre de 2021). Un año después, de nuevo el Grupo Parlamentario Plural y ERC presentaron dos nuevos intentos de PNL tanto en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso como en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con el objetivo de promover el reconocimiento de los hechos y "compensar a la región afectada por los daños, no a individuos específicos o víctimas concretas, sino a toda la región" (PNL 161/003994 Y 161/003417). Ninguna de estas iniciativas logró avanzar bajo diferentes argumentos.

### **Enlaces y fuentes**

BOCG (361), PNL 161/003417 relativa a condenar el uso de armas químicas por parte del Estado español en la guerra del RIF, de 30 de noviembre de 2021.

[https://www.congreso.es/public\\_oficiales/L14/CONG/BOCG/D/BOCG-14-D-](https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/D/BOCG-14-D-)

BOCG (468), PNL 161/003994 por la que se insta al Gobierno a compensar los daños provocados por el uso de armas químicas en la guerra del Rif, de 9 de junio de 2022.

[https://www.congreso.es/public\\_oficiales/L14/CONG/BOCG/D/BOCG-14-D-468.PDF#page=58](https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/D/BOCG-14-D-468.PDF#page=58)

PNL de 2007 relativa a condenar el uso de armas químicas por parte del Estado español en la guerra del RIF. [https://www.congreso.es/public\\_oficiales/L8/CONG/BOCG/D/D\\_255.PDF#page=5](https://www.congreso.es/public_oficiales/L8/CONG/BOCG/D/D_255.PDF#page=5)

Histórico de la iniciativa: [https://www.congreso.es/es/busqueda-de-iniciativas?p\\_p\\_id=iniciativas&p\\_p\\_lifecycle=0&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&\\_iniciativas\\_mode=mosstrarDetalle&\\_iniciativas\\_legislatura=VIII&\\_iniciativas\\_id=161%2F001169](https://www.congreso.es/es/busqueda-de-iniciativas?p_p_id=iniciativas&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&_iniciativas_mode=mosstrarDetalle&_iniciativas_legislatura=VIII&_iniciativas_id=161%2F001169)

Otros enlaces:

- Asamblea Mundial Amazigh pide a España una compensación a los afectados por las armas químicas en el Rif hace un siglo: <https://www.europapress.es/ceuta-y-melilla/noticia-asamblea-mundial-amazigh-pide-espana-compensacion-afectados-armas-quimicas-rif-hace-siglo-20211111165901.html>
- El PSOE rechaza compensar los daños por el uso de armas químicas en la Guerra del Rif: <https://elfarodemelilla.es/el-psoe-rechaza-compensar-los-danos-por-el-uso-de-armas-quimicas-en-la-guerra-del-rif/>

## 6. Memoria de la esclavitud, reconocimiento y apoyo a la comunidad negra, africana y de afrodescendientes en España

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
PNL Memoria de la esclavitud, reconocimiento y apoyo a la comunidad negra, africana y de afrodescendientes en España	2010	Movimiento panafricanista español – Estado español	Aprobada
<b>Descripción</b> <p>La primera referencia de leyes con planteamiento de justicia histórica decolonial y en sintonía con los planteamientos de la UNESCO y ONU es la Proposición No de Ley de 2010 titulada «Memoria de la esclavitud, reconocimiento y apoyo a la comunidad negra, africana y de afrodescendientes en España» –que fue aprobada, pero no desarrollada. Esta propuesta fue pionera en su ámbito al abordar el legado del pasado esclavista como una fuente de desigualdad y racismo en España y planteaba una serie de medidas destinadas al reconocimiento de los hechos y la visibilización de esta historia, por ejemplo, a través de la creación de un monumento en recuerdo de las víctimas de la esclavitud o diversas propuestas contra la discriminación racial, siendo un claro modelo de propuesta de justicia histórica amplia o estructural.</p> <p>Esta primera y pionera iniciativa, impulsada por colectivos afrodescendientes, entre los cuales destaca el movimiento panafricanista español, fue presentada en el pleno legislativo mediante dos propuestas del PSOE y el PP, y obtuvo un amplio respaldo parlamentario. Si bien la propuesta, no vinculante, jamás se materializó en medidas concretas, marcó un hito importante para las asociaciones y movimientos anticoloniales organizados (Toasijé, 2011), sentando las bases para futuras propuestas de naturaleza similar.</p>			

## Enlaces y fuentes

BOCG (343), PNL 161/000944 y 161/001273, sobre Memoria de la esclavitud, reconocimiento y apoyo a la comunidad negra, africana y de afrodescendientes, 26 de febrero de 2010.

[https://www.congreso.es/public\\_oficiales/L9/CONG/BOCG/D/D\\_343.PDF](https://www.congreso.es/public_oficiales/L9/CONG/BOCG/D/D_343.PDF)

Otros enlaces

- TOASIJÉ, Antumi (2011). La africanidad de España memoria y reconocimiento: la memoria y el reconocimiento de la comunidad africana y africano-descendiente negra en España, el papel de la vanguardia panafricanista. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 28 (4). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18118913014>

## 7.Reconocimiento comunidades afrodescendientes

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
PNL Reconocimiento de la comunidad africana y afrodescendiente con una perspectiva interseccional en el marco del Decenio Internacional para los afrodescendientes (2015-2024)	2018	Colectivos afrodescendientes – Estado Español	Caducada

### Descripción

“La población africana y afrodescendiente de España está fuertemente invisibilizada por siglos de políticas que promueven un proyecto de país eurocéntrico y ajeno a su verdadera diversidad cultural y poblacional. A pesar de las iniciativas parlamentarias previas, siguen sin implementarse leyes específicas de reconocimiento y reparación por crímenes esclavistas y coloniales con perspectiva interseccional en los que España ha sido parte activa. El concepto de memoria histórica relevante en lo social, cultural y económico no se aplica, aunque continúa siendo determinante en la historia del país.

Por otra parte, se hace imprescindible reconocer las iniciativas de las comunidades afrodescendientes, que han luchado contra la esclavitud, contra el colonialismo en el pasado y que en la actualidad siguen combatiendo las vulneraciones de derechos y el desempoderamiento social, económico y político”.

Bajo esta fórmula justifica esta PNL su necesidad que se enmarca en el conjunto de acciones que la ONU y la UNESCO promueven en el marco del Decenio Internacional para los Afrodescendientes. Esta legislación, que promueve medidas de reparación diacrónicas y sincrónicas, entre las que situamos planes contra el racismo, la revisión de los currículos escolares, la creación de memoriales sobre la historia afrodescendiente o la eliminación de calles y monumentos de esclavistas. La PNL, impulsada por Unidas Podemos, no finalizó sus trámites parlamentarios y caducó con el fin de la legislatura.

### Enlaces y fuentes

BOCG (407), PNL sobre reconocimiento de la comunidad africana y afrodescendiente con una perspectiva interseccional en el marco del Decenio Internacional para los afrodescendientes (2015-2024), de 7 de septiembre de 2018.

[https://www.congreso.es/public\\_oficiales/L12/CONG/BOCG/D/BOCG-12-D-519.PDF](https://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/BOCG/D/BOCG-12-D-519.PDF)

### Artículos

Construyendo imaginarios antirracistas: comunidad afro de España:

[https://www.eldiario.es/opinion/tribuna-abierta/construyendo-imaginarios-antirracistas-comunidad-espana\\_129\\_1992198.html](https://www.eldiario.es/opinion/tribuna-abierta/construyendo-imaginarios-antirracistas-comunidad-espana_129_1992198.html)

## 8. Iniciativa legislativa para el reconocimiento y reparación de la esclavitud

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
Sobre memoria histórica sobre la esclavitud y su relación con España y de medidas de reparación	2022	Colectivos afrodescendientes – Estado Español	Aprobada
<p><b>Descripción</b></p> <p>“Según los datos de la ONU, durante más de cuatrocientos años, 15 millones de hombres, mujeres y niños fueron víctimas del comercio transatlántico de esclavos, escribiendo uno de los capítulos más oscuros de la historia de la humanidad. La Conferencia Mundial contra el Racismo en 2021 declaró también la esclavitud y el tráfico de esclavos como un crimen contra la humanidad. Para conmemorar la memoria de las víctimas, la Asamblea General de la ONU, en su resolución de diciembre de 2007, declaró el 25 de marzo Día Internacional de Rememoración de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos y, en 1997, la Unesco había fijado el 23 de agosto como el Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición. España, por desgracia, nunca ha</p>			

*conmemorado ninguna de estas dos fechas, ni se ha sentido directamente interpelada a poner de manifiesto su papel en esta historia, cuando ostentamos ser el cuarto puesto de las potencias esclavistas del mundo, no muy lejos del tercer lugar que le corresponde a Francia. Además, España ha sido el último país europeo en abolir la esclavitud en sus colonias americanas, para Puerto Rico lo hizo en 1873 y para Cuba en 1886, muchos años después de que lo hiciesen el Reino Unido, Francia, los Países Bajos o incluso los Estados Unidos. Es evidente que los países de nuestro entorno sí que han hecho los deberes en este ámbito de reparación de la memoria de las víctimas de la esclavitud y de la lucha contra el esclavismo, por ejemplo, Francia, sus principales focos de esclavismo, como fueron Nantes, Burdeos y La Rochelle, han llevado a cabo diferentes proyectos memorialistas. En 2001, el Parlamento francés aprobó la Ley Taubira, que recogía una explícita condena de la esclavitud e instauró un día propio de conmemoración. En el Reino Unido se creó el International Slavery Museum, en Liverpool, y en febrero de 2010 la Comisión de Igualdad de este Congreso de los Diputados aprobó una proposición no de ley, promovida por el Grupo Parlamentario Socialista y también por el Grupo Parlamentario Popular, que instaba a erigir un monumento en rechazo a lo que había supuesto este fenómeno en España. En ese sentido, nos parece fundamental, desde el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tener claro los evidentes proyectos de memoria en cuanto a las víctimas de la esclavitud y es evidente que debería ser oportuno también en España un monumento a la memoria de las víctimas de la esclavitud. Al parecer parece ser que no se ha encontrado tiempo ni por parte de los Gobiernos del Partido Socialista ni por parte de los Gobiernos del Partido Popular, como digo, pese a tener un mandato de la Comisión del Congreso de los Diputados hace doce años, porque todavía no se ha llevado a cabo esta iniciativa”.*

Este texto pertenece a la Proposición No de Ley presentada por el grupo parlamentario Unidas Podemos en 2022 y aprobada en la comisión de Política Territorial. La PNL narra la participación de España en el tráfico de esclavos en sus distintas épocas, poniendo medidas de reparación centradas en la creación de conmemoraciones y memoriales. Esta PNL se inspira parcialmente en la de 2010 y, a día de hoy, no se ha desarrollado a través de una legislación vinculante ni dotado de presupuesto.

### **Enlaces y fuentes**

BOCG (655), Sobre memoria histórica sobre la esclavitud y su relación con España y de medidas de reparación, de 26 de abril de 2022.

[https://www.congreso.es/public\\_oficiales/L14/CONG/DS/CO/DSCD-14-CO-655.PDF](https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/DS/CO/DSCD-14-CO-655.PDF)

## CATEGORIA 2

### MANIFESTACIONES I/O DECLARACIONES POLITICAS DE BASE

#### 1. Protestas contra la celebración de la Fiesta de la Hispanidad

Manifestación	Año	Actores	Estado
Protestas contra la celebración de la Fiesta de la Hispanidad	1986-2022	colectivos en defensa de los derechos indígenas, como la Asamblea Plaza de los Pueblos, diversos colectivos antirracistas y antifascistas, como, por ejemplo, el colectivo Som Antifeixistes Plataforma contra el 12 de Octubre.	
<b>Descripción</b> <p>Cada año se congregan centenares de personas en contra del Día de la Hispanidad en muchas ciudades españolas –y también de Hispanoamérica. Estas manifestaciones cuentan con la participación de múltiples agrupaciones que defienden posturas contrarias al racismo y al fascismo y defienden los derechos indígenas y de las personas migrantes. A pesar de que con anterioridad y desde 1886 en España ya se documentan algunas concentraciones, las manifestaciones de 1992 tienen especial relevancia en la consolidación de esta práctica. Aquel año la plataforma “Desenmascaremos 1992” organizó a colectivos antirracistas y anticapitalistas en una unión de luchas contra el V centenario, pero también contra proyectos especulativos como las Olimpiadas de Barcelona de 1992 o la construcción de líneas de Alta Velocidad (AVE). Esta manifestación se desarrolla de forma específica en otra entrada. Las manifestaciones contra el 12 de octubre se suceden cada año en distintas ciudades del Estado de manera ininterrumpida hasta la actualidad, tomando mayor envergadura durante la última década.</p>			
<b>Enlaces y fuentes</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Diari de Girona (13/10/1992). Un centenar de persones es manifesten a Barcelona contra el V Centenari. Disponible a: <a href="https://pandora.girona.cat/viewer.vm?id=0001608069&amp;page=27&amp;search=genocidi%20Am%C3%A8rica&amp;lang=ca&amp;view=hemeroteca">https://pandora.girona.cat/viewer.vm?id=0001608069&amp;page=27&amp;search=genocidi%20Am%C3%A8rica&amp;lang=ca&amp;view=hemeroteca</a></li><li>• El País (13/10/2004).Manifestación contra el Día de la Hispanidad. Disponible en: <a href="https://elpais.com/diario/2004/10/13/catalunya/1097629645_850215.html">https://elpais.com/diario/2004/10/13/catalunya/1097629645_850215.html</a></li></ul>			

- Público (12/10/2017). Nada que celebrar”: colectivos indígenas protestan contra la celebración de la Fiesta de la Hispanidad. Disponible en: [Diari de Girona \(13/10/1992\). Un centenar de persones es manifesten a Barcelona contra el V Centenari. Disponible a: https://pandora.girona.cat/viewer.vm?id=0001608069&page=27&search=genocidi%20Am%C3%A8rica&lang=ca&view=hemeroteca](https://pandora.girona.cat/viewer.vm?id=0001608069&page=27&search=genocidi%20Am%C3%A8rica&lang=ca&view=hemeroteca)
- France 24 (12/10/2018). España celebra su Fiesta Nacional en medio de protestas a favor y en contra del independentismo. Disponible en: <https://www.france24.com/es/20181012-dia-hispanidad-protestas-barcelona-maduro>
- El mundo (12/10/2021) Miles de personas marchan por el centro de Barcelona en defensa de los "valores constitucionales". Disponible en: <https://www.elmundo.es/espana/2021/10/12/61653b0efc6c8383618b45bb.html>

## 2. Manifestaciones antirracistas del movimiento Black Lives Matter

Manifestación	Año	Actores	Estado
Manifestaciones antirracistas del movimiento Black Lives Matter	2020	CNAE (Comunidad Negra Africana y Afrodescendiente de España)  Diversos colectivos antirracistas de España	
<p><b>Descripción</b></p> <p>El asesinato de George Floyd a manos de un policía en Minneapolis (EEUU), el 25 de mayo de 2020, motivó numerosas manifestaciones en ciudades de todo el mundo, también en el Estado español. El 7 de junio del mismo año, el colectivo CNAE (Comunidad Negra Africana y Afrodescendiente de España) convocó concentraciones de denuncia a lo largo del territorio español, en solidaridad con las manifestaciones que estaban teniendo lugar a escala global. Ciudades como Barcelona -en la plaza Sant Jaume- y Madrid -frente a la embajada de EEUU, en la plaza de la Castellana- congregaron cerca de 3.000 manifestantes, pero muchos otros municipios españoles también llamados a secundar la movilización se sumaron al acto de protesta. Entre ellos, Salamanca, Bilbao, Murcia, Málaga, Zaragoza, Tenerife, Valencia, Córdoba o Logroño. Las consignas y manifiestos pronunciados en los actos de protesta vinculaban el hecho con el racismo estructural en España, denunciando aspectos concretos como la Ley de Extranjería o los CIES (Centros de Internamiento de Extranjeros), y otros casos de violencia racista cometidos en el país (los asesinatos de Lucrecia Pérez, Mame Mbaye o Idrissa Diallo, las muertes en el Mediterráneo, las 14 muertes en El Carajal...).</p>			

## Enlaces y fuentes

- La Vanguardia (7 de junio de 2022). “Black Lives Matter” en Barcelona, La Vanguardia. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/participacion/las-fotos-de-los-lectores/20200607/481653856944/george-floyd-black-lives-matter-manifestacion-barcelona.html>
- El Periódico (7 de junio de 2020). El “Black Lives Matter” congrega a unas 2.000 personas en Barcelona, El Periódico. Disponible en: <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20200607/manifestacion-contra-racismo-policia-barcelona-george-floyd-7989998>
- Ramos, L. (7 de junio de 2020). El “No puedo respirar” de las miles de personas que se han manifestado contra el racismo, El País. Disponible en: <https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-07/el-no-puedo-respirar-de-las-miles-de-personas-que-se-han-manifestado-en-madrid-contra-el-racismo.html>

### 3. Manifestaciones antirracistas en el “Caso Vinicius”

Manifestación	Año	Actores	Estado
Manifestaciones antirracistas en el “Caso Vinicius”	2023	Ministerio de Igualdad de España, Ministerio de Igualdad Racial de Brasil y diversos colectivos antirracistas de España	
<b>Descripción</b> <p>Durante el partido que enfrentó al Real Madrid y el Valencia CF en el estadio de Mestalla se produjo un ataque racista contra uno de los jugadores del Real Madrid, Vinicius. La Fiscalía de Valencia ha abierto de oficio unas diligencias de investigación por un presunto delito de odio en relación con los insultos que recibió el jugador.</p> <p>Por otro lado, manifestantes se concentraron frente al Consulado de España en São Paulo (Brasil) para protestar por el racismo contra el jugador “con cánticos de 'La Liga racista' y demandas al Gobierno español para que tome medidas en el marco de los ataques racistas contra el delantero del Real Madrid Vinicius Jr”. También el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, condenó los insultos racistas contra el jugador, y pidió a las autoridades que tomen medidas: “quiero hacer un gesto de solidaridad con Vinicius, un joven que sin duda es el mejor jugador del Real Madrid, y que sufre reiteradas agresiones. Espero que la FIFA y otras entidades tomen medidas para evitar que el racismo se apodere del fútbol”.</p>			

## Enlaces y fuentes

- El Mundo (23/05/2023). La Moncloa trata de contener el daño reputacional de España por el 'caso Vinicius': "El racismo no queda impune". Disponible en: [https://www.elmundo.es/espana/2023/05/23/646cb191fdddf82208b45d2.html?utm\\_source=google&utm\\_medium=cpc&utm\\_campaign=unidadeditorial\\_elmundo\\_cpc\\_performance\\_HMG&utm\\_content=elmundo\\_\\_&gad=1&gclid=CjwKCAjwm4ukBhAuEiwA0zQxk0Zzphx\\_29aZJadLVipuB4PO3dBzZmg68CHnxDc9EIJ1pKbRYTWO0RoC-n4QAvD\\_BwE](https://www.elmundo.es/espana/2023/05/23/646cb191fdddf82208b45d2.html?utm_source=google&utm_medium=cpc&utm_campaign=unidadeditorial_elmundo_cpc_performance_HMG&utm_content=elmundo__&gad=1&gclid=CjwKCAjwm4ukBhAuEiwA0zQxk0Zzphx_29aZJadLVipuB4PO3dBzZmg68CHnxDc9EIJ1pKbRYTWO0RoC-n4QAvD_BwE)
- El diario (22/05/2023). La Fiscalía investiga los gritos racistas contra Vinicius como posible delito de odio. Disponible en: [https://www.eldiario.es/sociedad/real-madrid-denuncia-fiscalia-gritos-racistas-vinicius-delito-odio\\_1\\_10225991.html](https://www.eldiario.es/sociedad/real-madrid-denuncia-fiscalia-gritos-racistas-vinicius-delito-odio_1_10225991.html)
- Europapress (24/05/2023). Manifestantes protestan contra el racismo a Vinicius frente al consulado de España en São Paulo, Brasil. Disponible en: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-manifestantes-protestan-racismo-contra-vinicius-frente-consulado-espana-sao-paulo-brasil-20230524080310.html>

## 4. Marcha por la retirada del “Negre de Banyoles” del Museo Darder de Banyoles, Girona

Manifestación	Año	Actores	Estado
Marcha por la retirada del “Negro de Banyoles” del Museo Darder de Banyoles, Girona	1996	Alphonse Arcelin Partido Panteras Negras	
<b>Descripción</b> <p>El médico haitiano y concejal del PSC-PSOE, Alphonse Arcelin, convocó una marcha el Día Mundial Contra el Racismo de 1996 para exigir la retirada del “Negro de Banyoles” (o “Bosquimano de Banyoles”) del Museo Darder de Banyoles, en Girona (Cataluña). El conocido como “Negro de Banyoles” (negre de Banyoles, en catalán) era el cuerpo disecado de un supuesto guerrero bosquimano que fue desenterrado, disecado y enviado a París en 1830 por los hermanos taxidermistas, Jules y Édouard Verreaux. Los restos circularon y se exhibieron por Francia hasta su adquisición, en el año 1886, por el taxidermista y veterinario Francesc Darder, primer director del Zoo de Barcelona y fundador del Museo Darder. Fue en 1916 cuando Darder expondría a “El Negro” en la Sala del Hombre del museo, donde permanecería hasta el día de su repatriación en 2007.</p> <p>Si bien el caso es extensamente conocido, no lo es tanto el proceso que protagonizó Arcelin, quien lideró el movimiento de repatriación del “Negre de Banyoles”, para hacer posible la</p>			

expatriación del cuerpo ni tampoco las implicaciones de la demanda en el contexto catalán del momento. Entre los aspectos poco documentados se encuentra la movilización que se llevó a cabo el 19 de marzo de 1996. Como relata Abuy Nfubea –activista panafricanista y escritor– en un artículo publicado en El Salto (2020), el concejal socialista convocó esta movilización cuatro años más tarde de la celebración de las Olimpiadas de Barcelona, luego de que el gobierno español incumpliera sus promesas de devolver el “Negro de Banyoles” a su lugar de origen.

En un ambiente de represión ante el aumento de los casos de violencia racista en el Estado español, las protestas las estuvieron marcadas por los ataques de la población que se oponía a la iniciativa de devolución del bosquimano. Por el mismo motivo, la participación de militantes y colectivos afrodescendientes fue escasa, pero contaron con el apoyo de “asociaciones de Gambia, Mali, Sos Afrika, asociaciones latinoamericanas, activistas peruanos contra el V Centenario, la revista Tam-Tam y algunos sindicalistas como Obam Miló” (Nfubea, El Salto, 2020). La protesta terminó en Museo Darder con la lectura de un comunicado.

A pesar de la trascendencia de la campaña promovida por Arcelin y su papel fundamental en la lucha del movimiento negro en España, Arcelin fue condenado a hacerse responsable de los costos judiciales por el caso. Se vio obligado a huir y falleció en Cuba en 2009.

#### Enlaces y fuentes

- Ros, E. (1992). El COI reclama que se retire el negro disecado del Museo de Banyoles, El País. Disponible en: [https://elpais.com/diario/1992/05/05/espana/705016813\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1992/05/05/espana/705016813_850215.html)
- Nfubea, A. (2020). Arcelin, los Panteras y la plaza de la reparación negra, El Salto. Disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/racismo/arcelin-los-panteras-y-la-plaza-de-la-reparacion-negra->
- Westermann, F. (2007) El negro y yo. Océano.

## 5. Manifestación contra la celebración del V centenario del Descubrimiento

Manifestación	Año	Actores	Estado
Manifestación contra la celebración del V centenario del Descubrimiento	1992	Congreso de los Diputados y Diversos colectivos	

#### Descripción

En 1992, el año de conmemoración del V centenario del “Descubrimiento”, diferentes colectivos en defensa de los derechos indígenas organizaron manifestaciones de rechazo contra el acto en varias ciudades españolas. Las protestas se desarrollaron en un contexto de fuertes movilizaciones de impugnación de la efeméride a lo largo del continente americano.

Una de las protestas más polémicas y emblemáticas en España fue la protesta que se llevó a cabo en la ciudad de Sevilla, el 19 de abril de 1992, con motivo de la Expo 92. Una semana antes de la celebración de la Expo 92 (del 20 de abril al 12 de octubre de 1992), se organizó una jornada de presentación del V Centenario. Por ello, la delegación del gobierno de Sevilla decidió arbitrariamente prohibir las protestas en la calle. El 19 de abril, el día anterior a la inauguración de la exposición, varios colectivos organizaron en el barrio sevillano de la Alameda un concierto “Anti 92”. A este acto le siguió una manifestación por la libertad de expresión que fue duramente reprimida por la Policía Nacional con munición real, culminando con la detención de 88 personas y tres heridos de bala durante la carga. A ello se le suman las torturas en comisaría y las expulsiones ilegales mediante la Ley de Extranjería de personas migrantes que habían participado en la protesta, invalidadas años más tarde por el Tribunal Supremo. El 12 de octubre de 1991 ya había sido convocada una manifestación por el movimiento “500 años de Resistencia Indígena Negra y Popular” y el colectivo “Desenmascaremos el 92” para denunciar el “Descubrimiento”, que empezó en la Torre del Oro y acabó con la toma de la catedral de Sevilla y la profanación de la tumba de Cristóbal Colón.

Otra de las manifestaciones más importantes en el Estado español se realizó el mismo 12 de octubre de 1992 en la ciudad de Barcelona. El evento consistió en una marcha desde La Rambla hasta el monumento a Colón. Esta manifestación, sin incidentes y con fuerte presencia policial, se desarrolló bajo la consigna “*no tenim res a celebrar*”. En ella se exhibió una escultura que representaba un corazón sangrante, de Benno Rwinkel, como alegoría de la masacre perpetrada por los conquistadores contra las culturas sudamericanas. Una vez allí, los manifestantes entregaron a los viandantes un folleto donde podía leerse “*amb la celebració del descobriment, celebrem un error no assimilat, una història falsa. I aquí estem, confrontats amb el cor de Colom que palpita juntament al cor de totes les víctimes*”.

### Enlaces y fuentes

- Diari de Girona (13 de octubre de 1992). Critiquen la colonització americana al cicle “500 anys de què?” i Un centenar de persones es manifesten a Barcelona contra el V centenari, Diari de Girona. Disponible en: <https://pandora.girona.cat/viewer.vm?id=0001608069&page=27&search=genocidi%20Am%C3%A8rica&lang=ca&view=hemeroteca>
- Masbernat, J. (24 de octubre de 1992). Extermini, Diari de Girona. Disponible en: <https://pandora.girona.cat/viewer.vm?id=0001608175&page=5&search=genocidi%20Am%C3%A8rica&lang=ca&view=hemeroteca>
- Congreso de los Diputados (1992). IV Legislatura. Pregunta oral al Gobierno en Comisión. Actuaciones de la Policía en los hechos ocurridos en Sevilla con motivo de una manifestación en contra de la celebración del V Centenario del Descubrimiento, en la que resultaron varias personas heridas de bala. Disponible en: [https://www.congreso.es/es/busqueda-de-iniciativas?p\\_p\\_id=iniciativas&p\\_p\\_lifecycle=0&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&iniciativas\\_mode=mostrarDetalle&iniciativas\\_legislatura=IV&iniciativas\\_id=181%2F001829](https://www.congreso.es/es/busqueda-de-iniciativas?p_p_id=iniciativas&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&iniciativas_mode=mostrarDetalle&iniciativas_legislatura=IV&iniciativas_id=181%2F001829)
- Álvarez, Ch. (21 de abril de 2022). Extremadura contra el 92: la respuesta extremeña al V Centenario, El Salto. Disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/movimientos-sociales/extremadura-contra-el-92-la-respuesta-extremena-al-v-centenario>

- Urabá, C. (12 de octubre de 2012). Sevilla 1992, estado de sitio y represión policial ¡V centenario maldito aniversario!, Kaosenlared. Disponible en: <https://archivo.kaosenlared.net/sevilla-1992-estado-de-sitio-y-represi-n-policial-v-centenario-maldito-aniversario/index.html>
- Crespo, M. (25 de junio de 2017). Sevilla 1992, el gran expolio, El Salto. Disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/represion/sevilla-1992-el-gran-expolio>
- RIAÑO, Peiho, 1991: contra la 'Conquista' y el capitalismo, eldiario.es, 31 de julio de 2022. En: [https://www.eldiario.es/cultura/1991-conquista-capitalismo\\_1\\_9211871.html?fbclid=IwAR3x8\\_eCvh337c-e\\_KJhXhp13wq0xHkG\\_6dgWXLn-mXmT4SQM13J-TCTggk](https://www.eldiario.es/cultura/1991-conquista-capitalismo_1_9211871.html?fbclid=IwAR3x8_eCvh337c-e_KJhXhp13wq0xHkG_6dgWXLn-mXmT4SQM13J-TCTggk)

## 6. Manifestaciones antirracistas de la Asamblea Antirracista de Madrid (12N)

Manifestación	Año	Actores	Estado
Manifestaciones antirracistas de la Asamblea Antirracista de Madrid	2017-2023	Asamblea Antirracista de Madrid  Movimiento de Acción Política Antirracista (MAPA 12N)  Diversos colectivos antirracistas	
<p><b>Descripción</b></p> <p>El 12 de noviembre de 2017, un comité de personas migrantes y racializadas convocan en Madrid una importante manifestación antirracista en España. El acto se organiza en memoria de Lucrecia Pérez, inmigrante dominicana asesinada en Madrid el 13 de noviembre de 1992, que constituye el primer delito reconocido como racista y xenófobo en el Estado español. Esta manifestación marcó un antes y un después en el movimiento contra el racismo, especialmente en Madrid, demostrando la capacidad organizativa que había adquirido hasta entonces el antirracismo político en el país. Tras este primer acto de protesta, se constituyen un conjunto de movimientos y asociaciones con este enfoque, entre ellos, el Movimiento de Acción Política Antirracista 12N (MAPA 12N), Raíces, Courage, Asamblea Antirracista, etc. El evento se convoca cada 12 de noviembre en la Comunidad de Madrid contra los discursos de odio y la violencia racista.</p>			
<p><b>Enlaces y fuentes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 12/11/2021: “El movimiento antirracista de Madrid vuelve a la calle “contra las violencias racistas y los discursos del odio”. Disponible en: <a href="https://www.eldiario.es/madrid/movimiento-antirracista-madrid-vuelve-calle-violencias-racistas-discursos-odio_1_8485429.html">https://www.eldiario.es/madrid/movimiento-antirracista-madrid-vuelve-calle-violencias-racistas-discursos-odio_1_8485429.html</a></li> <li>• Andreeva Eneva, S. (2021). White panthers: división etno-racial del trabajo en el activismo antirracista en Madrid. Disponible en: <a href="https://repositorio.uam.es/handle/10486/696624">https://repositorio.uam.es/handle/10486/696624</a></li> </ul>			

## 7. Manifestaciones antirracistas a favor de la retirada de la estatua de Colón

Manifestación	Año	Actores	Estado
Manifestación antirracista a favor de la retirada de la estatua de Colón	2020	Diversos colectivos antirracistas de España	
<p><b>Descripción</b></p> <p>El monumento a Colón, situado en la plaza del Portal de la Paz de Barcelona, tiene una altura de 57 metros y se inauguró el 1 de junio de 1888, la cual tuvo lugar como parte de la Exposición Universal de Barcelona. El arquitecto Cayetano Buigas fue el responsable de diseñar este proyecto. Rápidamente, se convirtió en un símbolo icónico de la ciudad. Esta creación ha sido catalogada como un Bien Cultural de Interés Local (BCIL) en el Inventario del Patrimonio Cultural catalán.</p> <p>En relación con la presencia de esta estatua, se han llevado a cabo protestas con el objetivo de que sea retirada. Por ejemplo, en junio de 2020, un grupo de aproximadamente 250 personas se unió en una manifestación en Barcelona. El propósito de esta manifestación era expresar su rechazo al racismo y abogar por la eliminación de la estatua de Cristóbal Colón, la cual conmemora su llegada a la ciudad en 1493 después de su primer viaje a América.</p> <p>A lo largo del recorrido, los manifestantes también expresaron su descontento por la muerte de George Floyd en Minneapolis (EEUU), a manos de un oficial de policía, así como la situación de Rayshard Brooks, un joven afrodescendiente en Atlanta (EEUU). Además de estas preocupaciones, se hicieron escuchar consignas que cuestionaban las políticas raciales y mostraban solidaridad con los inmigrantes.</p> <p>Unos meses más tarde, el 12 de octubre de 2020, fue quemada una copia de la estatua de Cristóbal Colón frente a la estatua real en Barcelona. Estos eventos ocurrieron después de las concentraciones organizadas por grupos de inmigrantes y la izquierda catalana en contra del racismo y el colonialismo. Con el lema “Somos resistencia anticolonial. No hay motivo de celebración, todo en favor de derrocar”, aproximadamente 500 individuos se reunieron en la concentración. Durante la protesta los manifestantes pidieron que sea derribado el monumento.</p> <p>Por otra parte, también hubo manifestaciones en Madrid, activistas antirracistas se concentraron en la Plaza de Cibeles exigiendo la retirada de monumentos y estatuas que conmemoran la colonización. Mostraron su protesta desplegando una pancarta de cinco metros con el lema “Fuego al orden colonial” y añadiendo colorante rojo al agua de la fuente.</p>			
<p><b>Enlaces y fuentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 minutos (14/06/20). Manifestación antirracista en Barcelona y a favor de retirar la estatua de Colón. Disponible en: <a href="https://www.20minutos.es/noticia/4291524/0/manifestacion-antirracista-barcelona-a-favor-retirar-estatua-colon/">https://www.20minutos.es/noticia/4291524/0/manifestacion-antirracista-barcelona-a-favor-retirar-estatua-colon/</a></li> </ul>			

- El español (12/10/20). Quemaron una réplica de Colón ante su estatua en Barcelona. Disponible en: [https://metropoliabierta.elespanol.com/informacion-municipal/sucesos/queman-replica-colon-barcelona\\_31982\\_102.html](https://metropoliabierta.elespanol.com/informacion-municipal/sucesos/queman-replica-colon-barcelona_31982_102.html)
- Público (17/07/2020). “Fuego al orden colonial”: activistas antirracistas asaltan la estatua de Colón en Madrid. Disponible en: <https://www.publico.es/sociedad/estatua-colon-madrid-pancarta-fuego-orden-colonial-activistas-antirracistas-asaltan-estatua-colon-madrid.html>

## 8. Manifestación por el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial en el País Vasco

Manifestación	Año	Actores	Estado
Manifestación por el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial en el País Vasco	2021	SOS Racismo Bizkaia, Coordinadora Antirracista de Navarra y diversos colectivos antirracistas	

### Descripción

Diversas manifestaciones tuvieron lugar en las capitales vascas como una forma de denunciar la discriminación racial en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, manteniendo en todo momento el acatamiento de las medidas de prevención contra la pandemia.

En la provincia de Guipuzkoa, se ha llevado a cabo la Marcha contra el Racismo. Este evento ha unido las localidades de Pasaia y San Sebastián. Bajo el lema “Tu papel es importante”, los participantes en esta manifestación han expuesto la situación de vulnerabilidad que experimentan los migrantes, quienes se encuentran privados de diversos derechos fundamentales.

En la ciudad de Bilbao, una congregación de centenares de personas protagonizó una manifestación que abarcó desde la zona de San Francisco hasta llegar al edificio del Ayuntamiento. La convocatoria para esta manifestación provino del colectivo SOS Racismo Bizkaia. Se enfocaron especialmente en las dificultades con las que se topan los migrantes al buscar vivienda. Mediante lemas como “El racismo nos priva de un techo”, han expresado su descontento en relación a esta problemática.

En Pamplona, la Coordinadora Antirracista de Navarra llevó a cabo una manifestación que abarcó desde la plaza del Baluarte hasta la plaza del Castillo, con el propósito de abogar por “la garantía de derechos para todas las personas”.

Dentro del manifiesto presentado, los organizadores resaltaron el significado detrás del Día Internacional de la Eliminación de toda forma de Discriminación Racial, recordando la trágica matanza de Sharpeville. El 21 de marzo de 1960, en la localidad de Sharpeville en Sudáfrica, la

fuerza policial empleó la violencia disparando contra una manifestación pacífica que protestaba contra el régimen del apartheid, resultando en el asesinato de 69 personas. La Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 21 de marzo como el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. Esta designación incluía un llamado a los Estados miembros para intensificar sus esfuerzos en la erradicación de todas las manifestaciones de racismo en sus diversas formas. Con pesar, en la manifestación de Pamplona, subrayaron cómo, a pesar de transcurrir 55 años desde aquel episodio, persiste la presencia del mismo racismo que lo precipitó, arraigado en la estructura social, política y económica en diversas partes del mundo.

### Enlaces y fuentes

- Euskal Irrati Telebista (21/03/2021). Miles de personas piden derechos para los migrantes y el fin de la discriminación. Disponible en: <https://www.eitb.eus/es/noticias/sociedad/detalle/7924017/dia-discriminacion-racismo-2021-manifestaciones-euskadi-navarra/>
- Rights international (15/03/2023). A propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. Disponible en: <https://rightsinternationalspain.org/a-proposito-del-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-discriminacion-racial/>

## 9. Protestas contra “la masacre de Melilla”

Manifestación	Año	Actores	Estado
Protestas contra “la masacre de Melilla”	2022 y 2023	Diversas asociaciones antirracistas y de derechos humanos	

### Descripción

El 26 de junio de 2022 se convocaron manifestaciones en diferentes ciudades del territorio español contra “la masacre de Melilla”, así conocida la tragedia por la que 37 personas perdieron la vida intentando saltar la valla de Melilla desde la ciudad de Nador. Se trata de la mayor tragedia registrada en la frontera hasta la fecha. Hasta 2.000 personas -la mayoría sudanesas- trataron de cruzar la frontera entre España y Marruecos aquel día, a través del puesto fronterizo Barrio Chino. Según Amnistía Internacional, el recuento de desaparecidos asciende a una centena, por lo que todavía no se conoce con exactitud el número de muertos en la masacre. La policía española devolvió a unas 470 personas a Marruecos, sin garantías y sin asistencia médica, y se detuvieron a 87 en Nador y otras cárceles del país.

Las demandas fundamentales de las protestas exigen verdad, justicia y reparación, pues ni España ni Marruecos han abierto todavía ninguna investigación que permita conocer lo ocurrido en la masacre. De hecho, muchas de las víctimas siguen todavía sin ser identificadas, tarea que tampoco ha sido facilitada a los familiares que viven fuera del Marruecos.

Entre las asociaciones antirracistas y a favor de los derechos humanos de los inmigrantes que convocaron las manifestaciones posteriores al suceso, se encuentran Marea Migrante sin Fronteras, Somos Migrantes, Federación Africana de España, Movimiento Antirracista o RegularizaciónYa. Por otro lado, entre las ciudades convocadas estaban Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Las Palmas de Gran Canaria, Granada, Cádiz, Zaragoza, Bilbao, Santiago de Compostela, Badajoz, Mallorca o Huelva.

Un año más tarde, en 2023, la Caravana Abriendo Fronteras convocó una segunda manifestación en Melilla para conmemorar a las víctimas de “la masacre”, invitando a sumarse a otros territorios del Estado. También se organizaron protestas en ciudades como Barcelona, Palma de Mallorca, Sevilla, Bilbao, Madrid o Valencia.

### Enlaces y fuentes

- N Digital (26 de junio de 2022). Organizaciones convocan protestas en España contra “la masacre de Melilla”, N Digital. Disponible en: <https://n.com.do/2022/06/26/organizaciones-convocan-protestas-en-espana-contra-la-masacre-de-melilla/>
- García, J. (24 de junio de 2023). Cientos de personas exigen en Melilla una nueva investigación de la masacre, Público. Disponible en: <https://www.publico.es/sociedad/cientos-personas-exigen-melilla-nueva-investigacion-masacre.html>
- Senante, A. (26 de junio de 2023). Tragedia en la valla de Melilla: Un año de impunidad tras la masacre, Amnistía Internacional. Disponible en: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/tragedia-en-la-valla-de-melilla-nunca-mas/>

## 10. Manifestaciones antirracistas por el asesinato de Lucrecia Pérez

Manifestación	Año	Actores	Estado
Manifestaciones antirracistas por el asesinato de Lucrecia Pérez	1992-2022	Comunidades racializadas y diversas asociaciones antirracistas de España	
<p><b>Descripción</b></p> <p>El trágico asesinato de Lucrecia Pérez representó un caso de gran magnitud en el Estado español, marcando el inicio de la sistematización en la contabilidad de los delitos de odio en España. En informe judicial caracteriza este caso como un “asesinato” debido a su premeditación, la naturaleza abrupta y sorpresiva de su ejecución. La intención subyacente era infundir temor entre los inmigrantes, ya que “hubo una selección de personas de origen africano y se optó por atacarlos”.</p>			

A lo largo de los años se han realizado numerosas manifestaciones en ciudades españolas, como por ejemplo cuando en 2017 comunidades racializadas salieron a la calle para pedir la derogación de la Ley de Extranjería cuando se cumplían 25 años de la muerte de Lucrecia Pérez, inmigrante asesinada en Madrid el 13 de noviembre de 1992. En estas manifestaciones no sólo se recuerda a Lucrecia sino también otras personas asesinadas en manos del racismo institucional: Mame Mbaye, muerto tras una persecución policial; Mohamed Bouderbala, en el CIE de Archidona...Además el Grupo Municipal de Ahora Madrid en Moncloa-Aravaca presentó en 2016 la proposición de cambiar el nombre a Lucrecia Pérez la plaza de Aravaca denominada Cirilo Martín Martín.

### Enlaces y fuentes

- El Mundo (09/01/2016). Ahora Madrid propone nombrar una plaza de Aravaca como Lucrecia Pérez en honor a la asesinada por xenofobia. Disponible en: <https://www.elmundo.es/madrid/2016/01/09/56911457ca4741ff208b4616.html>
- El diario (12/11/2017). Una multitudinaria manifestación en Madrid pide el fin del “racismo estructural” en España. Disponible en: [https://www.eldiario.es/desalambre/centenares-personas-marchan-racismo-madrid\\_1\\_3068916.html](https://www.eldiario.es/desalambre/centenares-personas-marchan-racismo-madrid_1_3068916.html)
- Izquierda diario (13/11/2020). Manifestación en homenaje a Lucrecia Pérez: el racismo institucional sigue intacto y se profundiza. Disponible en: <https://www.izquierdadiario.es/Manifestacion-en-homenaje-a-Lucrecia-Perez-el-racismo-institucional-sigue-intacto-y-se-profundiza>
- 05/11/2022. “La lucha por el recuerdo de Lucrecia Pérez revive tres décadas después del primer asesinato racista de España”. Disponible en: [https://www.eldiario.es/madrid/lucha-recuerdo-lucrecia-perez- revive-tres-decadas-despues-primer-asesinato-racista-espana\\_1\\_9677250.html](https://www.eldiario.es/madrid/lucha-recuerdo-lucrecia-perez- revive-tres-decadas-despues-primer-asesinato-racista-espana_1_9677250.html)
- 13/11/2021. “Se cumplen 29 años del asesinato racista de Lucrecia Pérez, primer crimen xenófobo de la democracia española”. Disponible en: <https://www.publico.es/espana/asesinato-racista-lucrecia-perez-cumplen-29-anos-asesinato-racista-lucrecia-perez-primer-crimen-xenofobo-democracia-espanola.html>
- Noticia. 25 años de la muerte de Lucrecia: “El día en que España comenzó a hablar de racismo” [https://elpais.com/politica/2017/11/12/actualidad/1510495824\\_945058.html](https://elpais.com/politica/2017/11/12/actualidad/1510495824_945058.html)
- Noticia. “Un símbolo llamado Lucrecia” [https://elpais.com/diario/2009/03/16/madrid/1237206262\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2009/03/16/madrid/1237206262_850215.html)
- Noticia. “La lucha por el recuerdo de Lucrecia Pérez revive tres décadas después del primer asesinato racista de España” [https://www.eldiario.es/madrid/lucha-recuerdo-lucrecia-perez- revive-tres-decadas-despues-primer-asesinato-racista-espana\\_1\\_9677250.html](https://www.eldiario.es/madrid/lucha-recuerdo-lucrecia-perez- revive-tres-decadas-despues-primer-asesinato-racista-espana_1_9677250.html)

## 11. Concentración zapatista 500 aniversario resistencia indígena

Manifestación	Año	Actores	Estado
Concentración zapatista por el 500 aniversario de la resistencia indígena	2021	Comitiva zapatista (Madrid) Escuadrón marítimo zapatista 421	
<p><b>Descripción</b></p> <p>El 13 de agosto de 2021, la comitiva zapatista en Madrid organizó una marcha bajo el lema “No nos conquistaron”, desde la Puerta del Sol hasta la Plaza Colón, a la que acudieron aproximadamente 1.500 personas. Esta marcha se llevó para despedir la gira de la expedición “Travesía por la vida. Capítulo Europa”, realizada por el Escuadrón 421 del ejército zapatista a través de Europa. Durante el acto de protesta se reivindicó la dignidad de los pueblos originarios, se denunció el expolio del que son objeto las comunidades indígenas y se llamó la atención sobre cuestiones vinculadas al colapso ambiental y sus efectos sobre las comunidades.</p>			
<p><b>Enlaces y fuentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Albarrán, S. (14 de agosto de 2021). En cada disidencia, en cada rebeldía, en cada resistencia hay un grito por la vida, El Salto. Disponible en: <a href="https://www.elsaltodiario.com/gira-zapatista/en-cada-disidencia-en-cada-rebeldia-en-cada-resistencia-hay-un-grito-por-la-vida-comunidades-zapatistas-en-madrid">https://www.elsaltodiario.com/gira-zapatista/en-cada-disidencia-en-cada-rebeldia-en-cada-resistencia-hay-un-grito-por-la-vida-comunidades-zapatistas-en-madrid</a></li> </ul>			

## 12. Manifestaciones contra los CIE

Manifestación	Año	Actores	Estado
Manifestaciones contra los CIE	2008-2023	Diversos colectivos antirracistas Plataforma Tanquem els CIE	
<p><b>Descripción</b></p> <p>En 2021 unas 200 personas se concentraron ante el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Barcelona, en la Zona Franca, para pedir su cierre.</p>			

Durante la protesta los manifestantes exhibieron una pancarta con las caras, nombres, edades y años de las muertes de personas en algunos de estos centros. En diversos tuits, algunos manifestantes han criticado que en estos centros no se "respetan los derechos humanos".

Esta protesta se une a una larga tradición de manifestaciones contra los Centros de Internamiento para Extranjeros en Barcelona, Valencia, Madrid y otras ciudades, que hemos documentado desde el año 2013.

Actualmente existen siete CIE en el estado español: Madrid (Aluche), Barcelona (Zona Franca), Murcia (Sangonera), Valencia (Zapadores), Algeciras (La Piñera), Tenerife (Hoya Fría) y Las Palmas de Gran Canaria (Barranco Seco).

### **Enlaces y fuentes**

- Protesta para exigir el cierre de los CIE (2013): [https://cadenaser.com/emisora/2013/03/23/radio\\_madrid/1363999816\\_850215.html](https://cadenaser.com/emisora/2013/03/23/radio_madrid/1363999816_850215.html)
- Aluche acogerá el sábado una manifestación contra los centros de internamiento para extranjeros (2008): <https://aavvmadrid.org/noticias/aluche-acogera-el-sabado-una-manifestacion-contra-los-centros-de-internamiento-para-extranjeros/>
- Protesta ante el CIE de Valencia por la muerte de un interno y para exigir el cierre de las "cárceles de inmigrantes" (2016): [https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/centenar-concentra-cie-zapadores-solidaridad\\_1\\_1432527.html](https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/centenar-concentra-cie-zapadores-solidaridad_1_1432527.html)
- Protesta contra l'obertura del mòdul de dones al CIE de Barcelona (2023): <https://www.elperiodico.cat/ca/barcelona/20230225/protesta-modul-dones-cie-barcelona-83718997>

## CATEGORIA 3

### INICIATIVAS DE REPARACIÓN RACIAL

## “El día en que España empezó a hablar de racismo”

### El caso de Lucrecia Pérez

Para hablar de iniciativas de reparación racial es necesario hablar del asesinato de Lucrecia Pérez y los conocidos como Delitos de Odio. El asesinato de Lucrecia Pérez fue un caso que tuvo mucha repercusión en el Estado español a partir del cual empezaron a contabilizarse los delitos de odio en España.

El informe judicial califica el caso de "asesinato" por su premeditación, la forma súbita e intempestiva de la ejecución. La intención era, como indica la sentencia, asustar a los inmigrantes, "había negros y decidieron ir a por ellos". Los cuatro acusados admitieron los hechos y su intervención en ellos y fueron condenados a penas de prisión. El hermano de Lucrecia, Luís, se quedó con un permiso de residencia con fecha de caducidad y su sobrina Kenia con una indemnización de 20 millones de pesetas, después de que la Audiencia Provincial de Madrid declarara al Estado responsable civil subsidiario de la muerte.

### ¿Qué es un delito de odio?

Según la descripción que recoge la página web del ministerio del Interior del Gobierno de España en base al informe de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) de 2003, ES CONSIDERADO DELITO DE ODIO:

*(A) Cualquier infracción penal, incluyendo infracciones contra las personas o las propiedades, donde la víctima, el local o el objetivo de la infracción se elija por su, real o percibida, conexión, simpatía, filiación, apoyo o pertenencia a un grupo como los definidos en la parte B.*

*(B) Un grupo debe estar basado en una característica común de sus miembros, como su raza real o perceptiva, el origen nacional o étnico, el lenguaje, el color, la religión, el sexo, la edad, la discapacidad intelectual o física, la orientación sexual u otro factor similar. (OSCE, 2003).*

Además, en la página web [crimenesdeodio.info](http://crimenesdeodio.info) también se recopilan otras definiciones a destacar como son Discurso de Odio o Incidente de Odio, según las aportaciones de las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), el Consejo de Europa y la Unión Europea. Por lo cual, se identifica como Discurso de Odio “Todas las formas de expresión que propaguen, inciten, promuevan o justifiquen el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras formas de odio basadas

en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada por agresivo nacionalismo y el etnocentrismo, la discriminación y la hostilidad contra las minorías, los inmigrantes y las personas de origen inmigrante” (Recomendación 97-1997 del Consejo de Europa). Y Incidente de Odio: “Cualquier incidente que se percibe como infracción motivada por intolerancia por parte de la víctima o cualquier otra persona” (Recomendación 11 de la política general de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) del Consejo de Europa).

Por otra parte, en el 9º y último informe hasta el momento sobre la evolución de los delitos de odio en España del año 2021 (<https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/servicios-al-ciudadano/delitos-de-odio/estadisticas/INFORME-EVOLUCION-DELITOS-DE-ODIO-VDEF.pdf>), elaborado y publicado por parte del Ministerio del Interior del Gobierno de España, da la siguiente descripción sobre los crímenes de odio:

“La expresión “delitos de odio” es una traducción literal de “hate crimes”, que es utilizada en los países europeos y del ámbito internacional. No obstante, se debe entender que los mismos son todos aquellos motivados por prejuicios, o más globalmente, por la intolerancia existente en la sociedad, que se postula como principal enemiga de los Derechos Humanos, donde priman los principios de universalidad y no discriminación de ningún individuo. De tal forma que la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), mediante la Decisión núm. 9/09 de su Consejo Ministerial, relativa a la “Lucha contra los delitos de odio”, señala que los “delitos de odio” no solo vulneran los Derechos Humanos, sino que también pueden desembocar en conflictos y violencia a mayor escala. Son delitos cometidos contra personas que son intencionalmente seleccionadas por una característica específica que le es inherente, como puede ser su raza, orientación sexual, ideología, religión etc. a las que se infringe un grave daño, no solo físico, sino también emocional.

Estos delitos buscan menoscabar la dignidad de esa persona y que es inherente a nuestra condición de seres humanos, que supone ser reconocidos como iguales por parte de todos los integrantes de la sociedad. Por ello, la gravedad de estas conductas de intolerancia reside en que niegan esa condición humana, resquebrajan el derecho a desarrollar su vida en paz, armonía, libertad y, por ende, lacran el compromiso de la sociedad con el pluralismo y la diversidad.”

## **Entidades o páginas web que trabajan con los crímenes de odio**

### **OFICINA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS DE ODIO (ONDOD)**

<https://www.interior.gob.es/opencms/es/detalle/articulo/La-Oficina-Nacional-de-Lucha-contra-los-Delitos-de-Odio-y-el-Centro-Nacional-de-Desaparecidos-cumplen-cuatro-anos/>

La Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio (ONDOD), creada en el año 2018, desde de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, “trabaja en el desarrollo de herramientas y procedimientos para contribuir a la mejora de la

investigación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el ámbito de los delitos vinculados a los discursos de odio”.

### **CRÍMENESDEODIO.INFO**

<https://crimenesdeodio.info/ca/>

El proyecto crimenesdeodio.info, coordinado por los periodistas David Bou i Miquel Ramos y la colaboración, entre otros, de SOS RACISME del País Valencià, está dedicado a preservar la memoria de los crímenes de odio que han resultado en muertes ocurridas en el Estado español durante el período comprendido entre 1990 y 2020. A partir de esta investigación ha sido proporcionada una base de datos que recopila 101 casos con 103 víctimas mortales del odio. Y dichos casos han sido identificados, documentados y clasificados por tipologías (aporofobia, disfobia, homofobia, islamofobia, odio ideológico, racismo y xenofobia, romafofia, transfobia, violencia ultra futbol, misoginia[12] y otros) con el objetivo de “recuperar la memoria de las víctimas mortales de odio”.

La Oficina Nacional ha desempeñado un papel activo en los cuatro grupos de trabajo del "Acuerdo para cooperar institucionalmente en la lucha contra el racismo, la xenofobia, la lgbtifobia y otras formas de intolerancia", y ha facilitado a las instituciones el "Protocolo para combatir el discurso de odio ilegal en línea".

Como parte de sus iniciativas, la Oficina ha difundido documentos de procedimientos, incluyendo el Protocolo de actuación para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en casos de delitos de odio y conductas que violan las leyes antidiscriminación. Además, se ha elaborado una guía de buenas prácticas para la denuncia de delitos de odio, así como una guía de actuación para víctimas de delitos de odio con discapacidad del desarrollo. La ONDOD también ha trabajado en la mejora del tratamiento de información y estadísticas relacionadas con la lucha contra los delitos de odio, haciendo que los datos estén disponibles en formato reutilizable a través del Portal Estadístico de Criminalidad para el acceso de la sociedad.

Con el objetivo de sistematizar la información existente sobre delitos de odio, en 2021 la Oficina elaboró un mapa de recursos de atención a víctimas que está disponible en la página web del Ministerio del Interior. Además, se ha creado una base de datos compartida sobre la simbología de grupos radicales.

---

[12] Los crímenes de odio por misoginia no han sido incluidos en este proyecto porque el registro de este tipo de crimen de odio ya existe actualmente en la página web feminicidio.net

## LEGISLACIÓN CRÍMENES DE ODIO A NIVEL ESTATAL

### 1. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal

Nombre de la legislación	Año	Actores	Estado
Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal	1995	España	Aprobada
<b>Descripción</b> <p>En el artículo 510 de la Sección 1.ª De los delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución, se hace referencia a las sanciones que recibirán quienes cometan el delito “por motivos racistas, antisemitas, antigitanos u otra clase de discriminación referente a la ideología, religión o creencias de la víctima, la etnia, raza o nación a la que pertenezca, su sexo, edad, orientación o identidad sexual o de género, razones de género, de aporofobia o de exclusión social, la enfermedad que padezca o su discapacidad, con independencia de que tales condiciones o circunstancias concurren efectivamente en la persona sobre la que recaiga la conducta”.</p>			
<b>Enlaces y fuentes:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444">https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444</a></li></ul>			

### 2. Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Nombre de la legislación	Año	Actores	Estado
Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.	2015	España	Aprobada
<b>Descripción</b> <p>En la presente modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal se cambia, entre otras, la circunstancias 4ª del artículo 22, que queda redactada de la siguiente manera: «4.ª Cometer el delito por motivos racistas, antisemitas u otra clase de discriminación</p>			

referente a la ideología, religión o creencias de la víctima, la etnia, raza o nación a la que pertenezca, su sexo, orientación o identidad sexual, razones de género, la enfermedad que padezca o su discapacidad.» Además, también es modificado lo relativos a las penas del artículo 510.

**Enlaces y fuentes:**

- [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-3439](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-3439)

**3. Circular 7/2019**

Nombre de la legislación	Año	Actores	Estado
Circular 7/2019, de 14 de mayo, de la Fiscalía General del Estado, sobre pautas para interpretar los delitos de odio tipificados en el artículo 510 del Código Penal.	2019	España	Aprobada

**Descripción**

La presente comunicación tiene como objetivo establecer directrices interpretativas para las diferentes figuras delictivas incluidas en el artículo 510 del Código Penal, tras la reforma realizada por la Ley Orgánica (LO) 1/2015, de 30 de marzo, («BOE» n.º 77, 31 de marzo) que entró en vigor el 1 de julio de 2015.

Según se expone en el Preámbulo de dicha ley, la nueva configuración de los delitos de odio tiene como finalidad, por un lado, incorporar los criterios establecidos en la Sentencia del Tribunal Constitucional n.º 235/2007, de 7 de noviembre, sobre el delito de negación del genocidio, que "limita su aplicación a los casos en los que esta conducta constituya una incitación al odio o la hostilidad hacia las minorías". Por otro lado, también se busca la transposición a nuestro sistema jurídico de un instrumento fundamental en esta materia, como es la Decisión Marco (DM) 2008/913/JAI del Consejo de la Unión Europea, del 28 de noviembre, que aborda la lucha contra diversas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia a través del derecho penal. Dicha decisión representó un avance importante en el reconocimiento de los delitos de en el ámbito europeo, al establecer un objetivo común en la respuesta penal a este fenómeno odio mediante sanciones efectivas, proporcionadas y disuasorias.

**Enlaces y fuentes**

- [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-7771](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-7771)

#### 4. Ley Orgánica 6/2022

Nombre de la legislación	Año	Actores	Estado
Ley Orgánica 6/2022, de 12 de julio, complementaria de la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.	2022	España	Aprobada
<p><b>Descripción</b></p> <p>El 27 de abril de 2022, la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados aprobó una Proposición de Ley integral para promover la igualdad de trato y prevenir la discriminación. Esta propuesta incluye una disposición final que modifica la Ley Orgánica 10/1995, del Código Penal.</p> <p>Se modifica el artículo 22, excepción 4.<sup>a</sup>, que queda redactado como sigue:</p> <p>«4.<sup>a</sup>Cometer el delito por motivos racistas, antisemitas, antigitanos u otra clase de discriminación referente a la ideología, religión o creencias de la víctima, la etnia, raza o nación a la que pertenezca, su sexo, edad, orientación o identidad sexual o de género, razones de género, de aporofobia o de exclusión social, la enfermedad que padezca o su discapacidad, con independencia de que tales condiciones o circunstancias concurren efectivamente en la persona sobre la que recaiga la conducta.» Y, además, se modifican los puntos 1 y 2 del artículo 510 sobre la pena de prisión.</p>			
<p><b>Enlaces y fuentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-11588">https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-11588</a></li></ul>			

## 5. Teléfono para la denuncia de casos de racismo y discriminación

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
<p>Resolución de 6 de julio de 2022, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, por la que se atribuye el número 021 al servicio de línea de asistencia a las personas que sufran o conozcan situaciones de discriminación racial o étnica, o delitos de odio racistas.</p>	<p>2022</p>	<p>España</p>	<p>Aprobada</p>
<p><b>Descripción</b></p> <p>“Con objeto de actuar contra la infra denuncia de los actos de discriminación racial y de los delitos de odio racistas, mejorar la asistencia y orientación a las víctimas de discriminación racial o étnica telefónicamente, y facilitar el acceso a la misma mediante un número más adecuado al fin social que se persigue, el Ministerio de Igualdad requiere un número que pueda ser reconocido fácilmente por la población. La asignación de un número de tres cifras permitiría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Llevar a cabo de manera mucho más efectiva campañas de sensibilización y fomentar el acceso a la información de las víctimas de discriminación racial, sobre sus derechos y los mecanismos de apoyo existentes.</li> <li>– Desarrollar con mayor eficacia las funciones asignadas en virtud de la legislación nacional y de la Unión Europea.</li> <li>– Potenciar la denuncia de actos de discriminación racial sufridos por las víctimas o presenciados por testigos.</li> <li>– Reducir las cifras de infra denuncia por discriminación racial o étnica.</li> <li>– Reforzar la visibilidad, conocimiento y promoción del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica.” (BOE-A-2022-12368).</li> </ul> <p>Las llamadas al número 021 serán gratuitas y, al igual que el número contra la violencia de género (016) o contra el colectivo LGTBIQ+ (028), no generaran facturación en origen para el usuario llamante, por lo que no dejará rastro en la factura.</p>			
<p><b>Enlaces y fuentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://www.boe.es/eli/es/res/2022/07/06/(7)"><u>https://www.boe.es/eli/es/res/2022/07/06/(7)</u></a></li> <li>• <a href="https://www.eldiario.es/sociedad/gobierno-crea-telefono-021-denunciar-delitos-odio-racistas-casos-discriminacion_1_9198067.html"><u>https://www.eldiario.es/sociedad/gobierno-crea-telefono-021-denunciar-delitos-odio-racistas-casos-discriminacion_1_9198067.html</u></a></li> <li>• <a href="https://www.publico.es/sociedad/gobierno-anuncia-creacion-del-telefono-021-denunciar-casos-racismo-y-discriminacion.html"><u>https://www.publico.es/sociedad/gobierno-anuncia-creacion-del-telefono-021-denunciar-casos-racismo-y-discriminacion.html</u></a></li> </ul>			

## CATEGORIA 4:

### INICIATIVAS DE RESTITUCION PATRIMONIAL

#### 1. Repatriación del “Negro de Banyoles”

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
Repatriación del “Negro de Banyoles” (o “Bosquimano de Banyoles”) a Botsuana	1991-2007	Alphonse Arcelin Organización de las Naciones Unidas (ONU) Organización por la Unidad Africana (OUA) Estado Español	Finalizada Aprobada

#### Descripción

En 1991, Alphonse Arcelin, médico hispano-haitiano y miembro del Partido Socialista de Cataluña en Cambrils, encabezó una gran campaña internacional para la repatriación del famoso “Negro de Banyoles” (también conocido como el “Bosquimano de Banyoles”), expuesto en el Museo Darder de Banyoles hasta el 2001, en la provincia de Girona (Cataluña). Se trata del cuerpo de un guerrero bosquimano que fue desenterrado, disecado y enviado a París, en 1830, por dos taxidermistas franceses, los hermanos Jules y Édouard Verreaux. Tras extraerlo de su tumba, rellenaron el cuerpo con papel de periódico y utilizaron materiales como madera para los hombros y alambre a modo de espina dorsal, para ser exhibido posteriormente en una galería ubicada en la Rue Saint-Fiacre, París. Circuló por diferentes ferias y tiendas de Francia hasta 1886, año en que fue adquirido por el veterinario y taxidermista Francesc Darder. Quien fuere el primer director del Zoo de Barcelona integró y expuso el cuerpo disecado del bosquimano a su colección de historia natural en Barcelona. Fue en 1916 cuando Darder traslada los restos a su museo fundado en Banyoles. Allí acabaría convirtiéndose en atracción turística y auténtica seña de identidad de la localidad gerundense hasta su repatriación a Botsuana en 2007.

El proceso de repatriación se inició con la carta que Arcelin envió al alcalde de Banyoles, luego de 75 años de su llegada al Museo Darder, exigiéndole la retirada y devolución de los restos humanos al lugar del que fueron extraídos. Esta demanda tuvo lugar un año antes de las Olimpiadas de Barcelona del 1992, hecho que dio visibilidad al caso a escala nacional e internacional. Muestra de ello es el apoyo que recibió por parte de instituciones y figuras como Naciones Unidas, la Unesco, la antigua OUA o los alcaldes de Nueva York y Chicago. Asimismo, el vicepresidente del Comité Olímpico Internacional de las Olimpiadas, Keba Mbaye, reclamó en mayo de 1992 la retirada de los restos del museo. Sin embargo, el gobernador socialista Joan

Solana expresó que solo consideraría el reclamo seriamente si este procedía del Comité Organizador de las Olimpiadas de Barcelona. Finalmente, como consecuencia de la polémica, “El Negro” fue retirado, en 1997, de la muestra del museo y almacenado en el depósito del centro. Contribuyó a ello una gran manifestación promovida por Arcelín, el 19 de marzo de 1996, en Banyoles, en la que participó el Partido Panteras Negras, entre otros grupos y personalidades en defensa de los derechos humanos.

Tras años de conflicto entre la población de Bañolas, que había instituido a “El Negro” en símbolo identitario del municipio, en el año 2007, el cadáver fue devuelto a su supuesto lugar de procedencia, Botsuana. El entierro se celebró el 4 de octubre del mismo año, en Gaborone, acompañado de una ceremonia de homenaje que contó con la presencia de diferentes representantes políticos y religiosos del país. Antes de su llegada a la capital botsuanesa, el cuerpo fue enviado previamente a Madrid, al Museo Nacional de Antropología, donde se le extrajeron los materiales que habían servido para rellenarlo.

La polémica continuó después de que el escritor holandés Frank Westermann descubriera en su libro *El negro y yo*, publicado en 2007, que el cadáver en realidad fue desenterrado de la Ciudad del Cabo (Sudáfrica), y no en Botsuana como se creía en un principio. Ello se debe a que el Estado de Botsuana fue el único que mostró su disposición a acoger el cuerpo cuando el gobierno español anunció su voluntad de repatriar los restos humanos. De ello se derivaron controversias vinculadas a los intereses del gobierno botsuanés por desviar la atención de su política de expulsión de los bosquimanos en el Kalahari. Hoy en día, la sepultura, localizada en el barrio de Tsholofelo, se encuentra desatendida y en un deficiente estado de conservación.

#### **Enlaces y fuentes:**

- Molina, M. (2019) El Negro de Banyoles fue enterrado en un país equivocado, La Vanguardia. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/cultura/20190302/46768019743/africa-negro-disecado-taxidermia-banyoles-racismo.html>
- Valenzuela, J. L. (2020) “El Negro” de Bañolas: el guerrero africano al que disecaron, trajeron a España y mostraron como un animal en un museo, El Plural. Disponible en: [https://www.elplural.com/sociedad/el-negro-banolas-guerrero-africano-disecaron-trajeron-espana-mostraron-animal-museo\\_256098102](https://www.elplural.com/sociedad/el-negro-banolas-guerrero-africano-disecaron-trajeron-espana-mostraron-animal-museo_256098102)
- Hochadel, O. (2018) Francesc Darder: el amigo de las bestias, El Periódico. Disponible en: <https://www.elperiodico.com/es/cuaderno/20180519/francesc-darder-amigo-bestias-6818895>
- Iglesias, N. (2007) El nuevo Museo Darder evita cualquier referencia a la polémica del “Negro de Banyoles”, El País. Disponible en: [https://elpais.com/diario/2007/04/13/catalunya/1176426457\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2007/04/13/catalunya/1176426457_850215.html)
- Ros, E. (1992) El COI reclama que se retire el negro disecado del Museo de Banyoles, El País. Disponible en: [https://elpais.com/diario/1992/05/05/espana/705016813\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1992/05/05/espana/705016813_850215.html)
- Nfubea, A. (2020) Arcelín, los Panteras y la plaza de la reparación negra, El Salto. Disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/racismo/arcelin-los-panteras-y-la-plaza-de-la-reparacion-negra->
- Westermann, F. (2007) *El negro y yo*. Océano.

## 2. Petición del retorno del Tesoro Quimbaya

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
Petición de retorno del Tesoro Quimbaya (Museo de América de Madrid)	2017	Felipe Rincón Salgado Antonio José Rengifo Academia de Historia del Quindío John Jairo Osorio Corte Constitucional de Colombia Embajada de España	En curso

El Tesoro de los Quimbaya -o Tesoro Quimbaya-, expuesto desde 1892 en el Museo de América de Madrid, constituye una de las colecciones más relevantes en el arte precolombino por su calidad artística y técnica. En 2017, la Corte Constitucional de Colombia ordenó la repatriación de este conjunto de 122 piezas, conformado por diferentes objetos de oro -tocados para la cabeza, recipientes, narigueras, collares, pendientes, caciques, poporos, instrumentos musicales

Estas piezas, enterradas como ofrendas en dos tumbas indígenas, fueron encontradas por unos gUAQUEROS en 1890, en el municipio de La Soledad, concretamente en una vía situada entre las localidades de Filandia y Quimbaya. El municipio de Filandia se había fundado doce años antes, en 1878, en el departamento de Quindío por la colonización antioqueña. De hecho, en un primer momento, el hallazgo recibió el nombre del cacique Quimbaya que resistió a la conquista española, “el tesoro de Calarcá”. De acuerdo con John Jairo Osorio, antropólogo de la Universidad Nacional, el “Tesoro Quimbaya” forma parte del proceso de búsqueda de riquezas en regiones poco exploradas que se desarrolla durante la colonización antioqueña. Se trata del momento en que los saqueadores de tumbas se apropian de los ajuares funerarios de los grupos indígenas aborígenes.

El tesoro fue adquirido por el Estado colombiano y trasladado más tarde a Madrid para la Exposición Histórico-Americana celebrada en 1892 con motivo del IV centenario del “Descubrimiento de América”. Acabada la exposición, el entonces presidente de Colombia, Carlos Holguín, entregó la colección públicamente a la Reina Regente María Cristina como obsequio por la mediación española en el conflicto con Venezuela por la delimitación de las fronteras entre ambos países. Los objetos acabaron expuestos en el Museo Arqueológico.

Los abogados Felipe Rincón Salgado y Antonio José Rengifo iniciaron una acción popular con el objeto de que la Corte Constitucional declarara el carácter ilegal de la donación, de acuerdo con el marco legislativo de la época, y activar las gestiones necesarias para su repatriación. Luego de un largo litigio judicial, la sentencia falló a su favor en octubre de 2017. A pesar de la presión ejercida por otros sectores de la sociedad, que reclaman la devolución de las piezas como parte de la identidad y memoria indígena de Colombia, la petición todavía no ha sido

atendida por los agentes estatales. Hubo otros dos intentos ignorados de investigación y restitución de las piezas anteriormente, el realizado por el expresidente Belisario Betancur y el del embajador de Colombia en España, Ernesto Samper.

Fue en 2020 cuando la Academia de Historia del Quindío tramitó una solicitud a Iván Duque, presidente de Colombia en aquel momento, pidiendo la reactivación de los trámites para la repatriación del tesoro, cumpliendo así con lo ordenado por la sentencia emitida tres años antes. Como respuesta, el 23 de febrero de 2022, el Gobierno de España se pronunció en una carta oficial expresando que la Colección Quimbaya es un Bien de Interés Cultural en España, título que impide su exportación. En su visita realizada a España, en abril de 2023, el presidente Gustavo Petro se pronunció sobre la posible devolución del Tesoro Quimbaya, como respuesta al ofrecimiento por parte del gobierno colombiano del traslado de parte del contenido del galeón Sant José a España. Sin embargo, el litigio continúa pendiente de resolución.

### Enlaces y fuentes

- s/f (3 de mayo de 2023). Petro afirma que España ofreció llevar el Tesoro Quimbaya a Colombia en las conversaciones sobre el galeón San José, ABC. Disponible en: <https://www.abc.es/cultura/colombia-afirma-espana-ofrecio-llevar-tesoro-quimbaya-20230503105646-nt.html>
- Embajada de España (30 de marzo de 2022). Carta oficial de rechazo por parte del Gobierno de España para la devolución del Tesoro Quimbaya, El País. Disponible en: <https://cr00.epimg.net/descargables/2022/03/30/b6e6f2a0a3b0cd9ee2c36a4d6dac6a79.pdf>
- López, V. (2 de abril de 2022). Tesoro Quimbaya: patrimonio que Colombia no ha podido recuperar, Radio Nacional de Colombia. Disponible en: <https://www.radionacional.co/cultura/historia-colombiana/tesoro-quimbaya-patrimonio-que-colombia-no-ha-podido-recuperar>
- Rengifo, A. J. (2008). Avances y perspectivas del derecho para la restitución de bienes culturales a sus países de origen: el caso del Patrimonio Cultural Quimbaya. Prolegómenos, 11(22), 119-140. Disponible en: [https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/38167/pdf\\_192](https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/38167/pdf_192)

### 3. Informe sobre las colecciones marroquíes del Museu Etnològic i de les Cultures del Món

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
Informe sobre las colecciones marroquíes del Museu Etnològic i de les Cultures del Món.	2022	European Observatory on Memories Grupo de Investigación en Exclusión y Control Social	Finalizado

### Descripción

En 2020, el Grupo de Investigación en Exclusión y Control Social de la Universitat de Barcelona elaboro un informe en el marco de un proyecto financiado por el European Observatory on Memories (EUROM) de la Fundació Solidaritat UB sobre la procedencia de las colecciones marroquíes del MUEC. Este informe tuvo un carácter pionero en España al plantear por primera vez dudas sobre el origen y la legitimidad de estas piezas. El informe se presentó en las jornadas “Reparant el passat” celebradas en octubre del 2022 en el MUEC.

### Enlaces y fuentes

- Enlace de la jornadas y presentación del informe:  
<https://europeanmemories.net/activities/repairing-the-past/>

### 3. Informe sobre las colecciones marroquíes del Museu Etnològic i de les Cultures del Món

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
Informe sobre las colecciones marroquíes del Museu Etnològic i de les Cultures del Món.	2022	European Observatory on Memories Grupo de Investigación en Exclusión y Control Social	Finalizado

## CATEGORIA 5:

RETIRADA/PETICIÓN DE RETIRADA/RESIGNIFICACIÓN DE MONUMENTOS O NOMBRES DE CALLES O VANDALIZACIÓN (ESPACIO PÚBLICO).

### 1. Renombramiento de la Calle “Rambla d’Antoni Vidal” por “La Rambla”. (Noviembre del 2018). Iniciativa de Guixols des del Carrer (Sant Feliu de Guixols)

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
Renombramiento de la calle “Rambla d’Antoni Vidal” por “La Rambla”.	2018	Guixols des del Carrer (Sant Feliu de Guixols)	Petición aprobada
<b>Descripción</b> <p>La localidad catalana de Sant Feliu de Guixols (provincia de Girona) renombró el nomenclátor de una sus principales calles. La que había sido la Rambla d’Antoni Vidal des del 1889, se cambió por La Rambla en Octubre del 2018. La modificación fue debida a la moción que el grupo municipal de esta misma localidad, Guixols des del Carrer presentó en el Pleno Municipal el 25 de Mayo del 2017 con el apoyo de otros grupos políticos como la CUP.</p> <p>El cambio del nomenclátor se produjo después de que las investigaciones del historiador Gustau Nerin en el libro “Traficants d’ànimes. Els negrers espanyols a l’Àfrica” (2015) señalaran a Antoni Vidal (1806 – 1888) como un activo negrero en el tráfico transatlántico de africanos esclavizados del siglo XIX (etapa ilegal). Además, Antoni Vidal, empresario residente en Marsella, fue uno de los principales benefactores de Sant Feliu de Guixols, su pueblo natal. Después de la muerte de Vidal el Ayuntamiento de aquel entonces decidió poner su nombre a una de las principales calles del pueblo.</p> <p>Los vecinos de Sant Feliu de Guixols después de conocer las investigaciones de Gustau Nerin y que este mismo fuera a dar una conferencia sobre el tema, decidieron que, un empresario dedicado al tráfico de esclavos, no podía ocupar el nombre de una de las principales vías del municipio.</p>			
<b>Enlaces y fuentes</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dossier de “Guixols des del Carrer” presentado en el Pleno Municipal del 25 de mayo de 2017 donde se aprobó el cambio de nomenclátor. (mayo 18, 2017). <a href="https://drive.google.com/file/d/OB0B2Uqj7qu4tSzFIZGMtelVWYVU/view?resourcekey=0-3WZkXEwTsGYB4H09bF1tcw">https://drive.google.com/file/d/OB0B2Uqj7qu4tSzFIZGMtelVWYVU/view?resourcekey=0-3WZkXEwTsGYB4H09bF1tcw</a></li><li>• Artículo de “Guixols des del Carrer”, “Antoni Vidal, benefactor i esclavista”, (mayo 25, 2017). <a href="https://guixolsdesdelcarrer.cat/?p=2567">https://guixolsdesdelcarrer.cat/?p=2567</a></li><li>• Artículo de Gustau Nerin “Adéu a la Rambla Vidal”, (octubre 13, 2018): <a href="https://guixolsdesdelcarrer.cat/?p=3203">https://guixolsdesdelcarrer.cat/?p=3203</a></li></ul>			

**2. Renombramiento de la calle “Almirall Cervera” por el comediante “Pepe Rubianes”. (15/04/2018). Iniciativa del Ayuntamiento de Barcelona (Barcelona).**

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
Renombramiento de la calle “Almirall Cervera” por “Pepe Rubianes”	2018	Ayuntamiento de Barcelona – “viudas” de Pepe Rubianes	Petición Resuelta
<p><b>Descripción</b></p> <p>El 26 de Enero del 2018 el Ayuntamiento de Barcelona hizo efectivo el cambio de nomenclátor de la calle Almirall de Cervera por la calle Pepe Rubianes, humorista gallego y antiguo vecino del barrio de la Barceloneta. La ciudad de Barcelona ya había expresado en el pasado la voluntad de dedicar una de sus calles a Rubianes por su gran actividad y apreció que demostró en vida hacia dicha ciudad. Pues la decisión de realizar el cambio en la calle del Almirante se entiende en que este personaje histórico no estaba bien considerado por los vecinos del barrio de la Barceloneta y el gobierno municipal. Pascual Cervera y Topete fue un almirante de la armada española que participó activamente durante la guerra de independencia de Cuba (1898). Entre las opiniones opositoras a hacer el cambio efectivo, estaban diversos partidos políticos (PP y Ciutadans) y algunos descendientes del propio almirante.</p>			
<p><b>Enlaces y fuentes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Barcelona. Cambio del nomenclátor. <a href="https://ajuntament.barcelona.cat/informe-canvi-nom-carrer/es/calle-de-pepe-rubianes">https://ajuntament.barcelona.cat/informe-canvi-nom-carrer/es/calle-de-pepe-rubianes</a></li> <li>• Artículo El Periódico. “La familia del Almirall Cervera critica que se le quite la calle para honrar a Pepe Rubianes”, (marzo 28, 2018). <a href="https://www.elperiodico.com/es/barcelona/20180328/la-familia-del-almirall-cervera-critica-que-se-le-quite-la-calle-para-honrar-a-pepe-rubianes-6720994">https://www.elperiodico.com/es/barcelona/20180328/la-familia-del-almirall-cervera-critica-que-se-le-quite-la-calle-para-honrar-a-pepe-rubianes-6720994</a></li> <li>• Artículo El País. “Colau: “El almirante Cervera era un facha”, (abril 16, 2018). <a href="https://elpais.com/politica/2018/04/15/actualidad/1523824124_802953.html">https://elpais.com/politica/2018/04/15/actualidad/1523824124_802953.html</a></li> </ul>			

**3. Renombramiento de la plaza “Antonio López” por “Idrissa Diallo”. (28/12/2017 - 28/2/2018). Propuesta rechazada (10/04/2018). Propuesta aprobada (25/03/2022). (Barcelona).**

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
Retirada del monumento de Antonio López y renombramiento de la plaza “Antonio López” por “Idrissa Diallo”	2018-2022	Ayuntamiento de Barcelona – entidades antirracistas (Tanquem ells CIEs)	Petición Aprobada

## Descripción

El 4 de marzo del 2018 el Ayuntamiento de Barcelona retiró de su pedestal la réplica de una estatua erigida el 1884 que honraba la figura de Antonio López y López marqués de Comillas, ubicada hasta aquel momento en la plaza homónima. El grupo parlamentario “Barcelona en Comú” liderado por la alcaldesa Ada Colau, ganadora de las elecciones municipales del 24 de mayo del 2015 que cumplía con parte uno de los puntos de su programa electoral: “impulsar una revisió completa de nomenclàtors i espais de memòria de la ciutat per garantir que aquest quedés lliure de referències apologetiques en la memòria de l’esclavisme, el franquisme i el feixisme” (Rodrigo, 2018). A Antonio López se lo condenaba por lo primero. Tanto la acción de retirar el monumento como la condena oficial sobre esta personalidad levantaron numerosas críticas, originando un enconado debate entre detractores y simpatizantes de la acción. Sin embargo, la polémica alrededor de la estatúa y la figura a la que hacía homenaje no era nueva, sino que tenía en origen la misma fecha de su inauguración.

Las denuncias contra Antonio López (1817 – 1883) ya empezaron dos años después de su muerte. Su cuñado, Francisco Bru Lassús, publicó en 1885 una obra titulada “La verdadera vida de Antonio López y López”. Un texto que remarcaba la vinculación directa de López y su gran fortuna con el tráfico de esclavos ilegal (1821 – 1867). El escrito de Francisco Bru fue tan contundente y polémico que no se limitó a denunciar a su familiar, sino que también atacó a su legado: “con razón podrà llamarse a aquella plaza, la Plaza de los Negreros, porque será la rehabilitación monumental y la apoteosis radiante de todos los comerciantes de carne humana”. Años después, una famosa revista satírica La Campana de Gràcia publicaba una auca el 1902 donde se proponía la substitución del monumento de López por la del poeta Jacint Verdaguer, y fundir el bronce de la estatua para destinarlo a la caridad. Finalmente, el metal de la escultura fue fundido mucho más tarde durante el contexto de la Guerra Civil Espanyola (1936 – 1939) cuando un grupo de milicianos anarquistas la derribo en los primeros meses de guerra como clara protesta contra todo símbolo de representación de la clase burguesa. El monumento no volvió a presidir la plaza de Antonio López hasta 1944, cuando el alcalde franquista Miguel Mateu Pla encargó a Frederic Mares una copia de la original, esta vez hecha de piedra. Esta misma replica restituida durante la dictadura franquista (1939 – 1975) la que fue removida del espacio público en marzo de 2018.

Cuestión nombre plaza de Antonio López a Idrissa Diallo.

Antes de efectuarse la retirada oficial de la estatua de Antonio López aparecieron diferentes iniciativas, principalmente des de movimientos antirracistas, que también proponían un cambio para el nombre de la plaza. En junio del 2015, el Movimiento Panafricanista de España empezó a movilizarse por las redes para que la plaza pasase a denominarse plaça Dr. Alphonse Arcelin, médico de origen haitiano que impulsó la campaña para retirar del Museu Municipal Darder d’Història Natural el hombre disecado conocido popularmente como “el negro de Banyoles” siendo uno de los primeros casos de restitución del Estado. La propuesta no consiguió su objetivo aunque, poco tiempo después, aparecieron reclamaciones de otras organizaciones.

La propuesta que finalmente triunfó fue de la mano de Tanquem els CIE y Metromuster que ya en 2017 había propuesto el cambio de nombre de la plaça de Antonio López por el de plaça d’Idrissa Diallo, siendo esta rechazada en el Plenari de l’Ajuntament del 10 de Abril de 2018, pero que más tarde sería aprobada gracias a un comunicado secundado por 15.000 firmas y 33 entidades distintas de la ciudad y por su aprobación en el Plenari del Districte de la Ciutat Vella el 15 de julio del 2021. El cambio se hizo efectivo el 25 de marzo del 2022, y la plaza fue desdoblada en dos, una llamada plaça de Correus y la otra plaça d’Idrissa Diallo.

Dedicar la plaza a Idrissa Diallo (1991 – 2012) fue un homenaje al joven guineano muerto el 6 de enero del 2012 en el Centre d'Internament d'Estrangers (CIE) de la Zona Franca (Barcelona). De hecho, fue precisamente la muerte del joven en 2012, víctima de las Leyes de extranjería, lo que condujo a la creación del colectivo Tanquem els CIE. Este caso de reparación simbólica ha sido uno de los casos más relevantes a nivel estatal, no tan solo por ser de los únicos casos de retirada de un símbolo de colonialismo y el esclavismo, sino también por haber renombrado la plaza para “la dignificació de la persona d'Idrissa Diallo, [...] i sobretot dignificar totes les persones que, com l'Idrissa, pateixen violència estructural de les injustes lleis de control migratori”.

### Enlaces y fuentes

- Reclamación del Movimiento Panafricanista por la Reparación Africana y Afrodescendiente de Europa. (junio 25, 2015). [https://www.change.org/p/reclamem-a-l-ajuntament-de-barcelona-que-retiri-l-est%C3%A0tua-i-el-nom-del-trafficant-esclavista-i-genocida-antonio-l%C3%B3pez-i-que-sigui-renomenada-pla%C3%A7a-del-dr-alphonse-arcelin-en-homenatge-al-doctor-panafricanista-i-activista-per-la-reparaci%C3%B3-africana?recruiter=17428502&utm\\_source=share\\_petition&utm\\_medium=facebook&utm\\_campaign=share\\_facebook\\_responsive&utm\\_term=des-lg-share\\_petition-no\\_msg&fb\\_ref=Default](https://www.change.org/p/reclamem-a-l-ajuntament-de-barcelona-que-retiri-l-est%C3%A0tua-i-el-nom-del-trafficant-esclavista-i-genocida-antonio-l%C3%B3pez-i-que-sigui-renomenada-pla%C3%A7a-del-dr-alphonse-arcelin-en-homenatge-al-doctor-panafricanista-i-activista-per-la-reparaci%C3%B3-africana?recruiter=17428502&utm_source=share_petition&utm_medium=facebook&utm_campaign=share_facebook_responsive&utm_term=des-lg-share_petition-no_msg&fb_ref=Default)
- Decidim Barcelona. Primera propuesta rechazada. (abril 10, 2018). <https://www.decidim.barcelona/initiatives/i-7?locale=ca>
- Comunicado para el cambio de nombre de la plaza Antonio López por el de Idrissa Diallo. Figuran todas la entidades vinculadas a la reclamación. (diciembre 10, 2018). <https://www.tanquemelscie.cat/2018/12/comunicat-pel-canvi-de-nom-de-la-placa.html>
- Artículo Béteve. “El canvi de nom de la plaça d'Antonio López per Idrissa Diallo, més a prop”. (junio 26, 2021). <https://beteve.cat/societat/canvi-nom-placa-antonio-lopez-idrissa-diallo-mes-a-prop/>
- Ayuntamiento de Barcelona. Cambio del nomenclátor. <https://ajuntament.barcelona.cat/informe-canvi-nom-carrer/ca/pla%C3%A7a-de-correus>  
<https://ajuntament.barcelona.cat/informe-canvi-nom-carrer/ca/pla%C3%A7a-d%E2%80%99idrissa-diallo>
- Ayuntamiento de Barcelona. Informe Barcelona. (marzo 25, 2022). [https://www.barcelona.cat/infobarcelona/ca/la-placa-dantonio-lopez-canvia-de-nom-i-es-dira-placa-didrissa-dialo\\_1157355.html](https://www.barcelona.cat/infobarcelona/ca/la-placa-dantonio-lopez-canvia-de-nom-i-es-dira-placa-didrissa-dialo_1157355.html)

### Bibliografía

- RODRIGO Y ALHARILLA, Martín. (2021). Un hombre, mil negocios: La controvertida historia de Antonio López, marqués de Comillas. Barcelona: Ariel.



Imagen de la antigua plaça d'Antonio López y López. La imagen nos muestra la condena pública al hecho de que el Marqués de Comillas aún mantuviera su nombre en la plaza después de retirarse su estatua. Fuente: fotografías Marc Riu. (15 de diciembre del 2021).

**4. Renombramiento de la calle “Ejército de África” por “Modesta Calvo”. (Noviembre de 2021). Iniciativa del Ayuntamiento de Cádiz. (Cádiz).**

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
Renombramiento la “Ejército de África” por “Modesta Calvo”	2021	Ayuntamiento de Cádiz	Petición Resuelta
<p><b>Descripción</b></p> <p>El 26 de noviembre del 2021 el Ayuntamiento de Cádiz aprobó el cambio de nomenclátor de la Calle Ejército de África por el de Modesta Calvo Rueda (1933 – 2011), una matrona local que atendió miles de partos a lo largo de sus cincuenta años de profesión. Este cambio de nomenclátor fue aprobado junto a otros 28 más, relacionados con la voluntad por parte del gobierno de Cádiz de aplicar la “Ley de Memoria Histórica y Democrática” (2007) favoreciendo la eliminación del rastro de nombres apologéticos a la Dictadura Franquista o el Golpe de Estado de 1936 y aprovechar la ocasión para aumentar la presencia de mujeres en el nomenclátor de la ciudad.</p>			
<p><b>Enlaces y fuentes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo Diario de Cádiz “Sepelio de la matrona Modesta Calvo Rueda”, (mayo 29, 2011): <a href="https://www.diariodecadiz.es/cadiz/Sepelio-matrona-Modesta-Calvo-Rueda_0_482652045.html">https://www.diariodecadiz.es/cadiz/Sepelio-matrona-Modesta-Calvo-Rueda_0_482652045.html</a></li> <li>• Artículo Diario de Cádiz “El Ayuntamiento de Cádiz cambia el nombre a La Cierva, Alameda y a veinte calles de la ciudad”, (noviembre 18, 2021). <a href="https://www.diariodecadiz.es/cadiz/Ayuntamiento-Cadiz-cambia-nombre-veinte_0_1630337755.html">https://www.diariodecadiz.es/cadiz/Ayuntamiento-Cadiz-cambia-nombre-veinte_0_1630337755.html</a></li> <li>• Artículo NIUS “De Príncipe de Asturias a Proletariado del Metal: Cádiz cambia el nombre de 29 calles”, (noviembre 26, 2021): <a href="https://www.niusdiario.es/espana/andalucia/cambio-nombres-calle-paseo-principe-asturias-desaparece-cadiz_18_3241096876.html">https://www.niusdiario.es/espana/andalucia/cambio-nombres-calle-paseo-principe-asturias-desaparece-cadiz_18_3241096876.html</a></li> </ul>			

**5. Placas informativas en Vilanova i la Geltrú.**

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
Placas informativas en la “Rambla Salvador Samà”.	2021-2023	Ayuntamiento Vilanova i la Geltrú	Petición Resuelta

## Descripción

En 2021 el Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú encargó a los historiadores Mònica Álvarez y Eduard Rama la elaboración de un estudio sobre el patrimonio indiano de la ciudad: “El fenomen indià a Vilanova i la Geltrú. Patrimoni cultural i espai públic”. En él se contabilizaron 116 elementos patrimoniales relacionados con los indianos, gentes que se habían enriquecido en las colonias españolas de América y que regresaron a sus pueblos de origen reinvertiendo sus capitales, impulsando notables proyectos empresariales y de beneficencia. Sin embargo, muchos indianos tuvieron una estricta relación con la esclavitud y el tráfico de esclavos desarrollado principalmente durante el s. XIX, sobre todo, durante el período ilegal. La relación no solo se dio a causa de su participación del mundo colonial en Cuba y Puerto Rico, sino que muchos de ellos se enriquecieron directamente del tráfico y de la explotación de africanos esclavizados.

El estudio de Álvarez y Rama demostró que algunos de los elementos patrimoniales presentados guardaban una estricta relación con personajes que fueron partícipes de la esclavitud. Cuando el estudio fue presentado a la Comissió de Memòria Històrica de la ciudad, esta impulsó una iniciativa que consistió en poner unas placas informativas junto a los nombres de calles ocupadas por negreros-indianos reconocidos como Salvador Samà donde se explica la participación de estos individuos para con la esclavitud y el tráfico de esclavos.

Por el momento, la iniciativa se ha visto limitada a un solo negrero, Salvador Samà, a pesar de que algunos grupos municipales reivindicaban el cambio estricto del nomenclátor y no limitarse a instalar unas placas informativas.

## Enlaces y fuentes

- Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú. “Les plaques del nom de la rambla de Salvador Samà s'acompanyen d'un text sobre la relació d'aquest personatge amb l'esclavisme”, (marzo 23, 2023). <https://www.vilanova.cat/noticies/detall?id=99996881>
- Artículo Canalblau. “L'Ajuntament de Vilanova i la Geltrú instal·la rètols informatius sobre la relació de Salvador Samà amb l'esclavatge per acompanyar les seves plaques de carrer”, (marzo 23, 2023). <https://canalblau.tv/2023/03/23/lajuntament-de-vilanova-i-la-geltru-installa-retols-informatius-sobre-la-relacio-de-salvador-sama-amb-lesclavatge-per-acompanyar-les-seves-plaques-de-carrer/>



Imagen de los carteles informativos que la Comissió de Memòria Històrica del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú ha puesto debajo las placas de la Rambla de Salvador Samà. Font: fotografías Marc Riu. (6 de mayo del 2023).

### Texto traducido:

“Salvador Samà i Martí (1797 – 1866)  
Comerciante y político vilanoví, que dejó su fortuna para hacer mejoras a la ciudad. Como otros personajes de su época, se ha demostrado que participó en el tráfico de personas esclavizadas, hasta cuando ya era una práctica ilegal.”



## 6. Petición de retirada del monumento de Andres Urdaneta (País Vasco)

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
Petición de retirada del monumento de Andres Urdaneta	2020	Colectivos antirracistas y anticoloniales del País Vasco	Rechazada (sin debate político)
<p><b>Descripción</b></p> <p>En 2020 colectivos anticoloniales del País Vasco iniciaron una campaña para pedir la retirada del monumento a Andrés Urdaneta, en la localidad Ordizia (Guipuzkoa). Según publicaban en algunos portales afines: “Esta es una campaña en la que buscamos adhesiones de las distintas organizaciones indígenas, embajadas de Latinoamérica y Filipinas, medios de comunicación, comités de derechos humanos para presionar a la alcaldía de Ordizia (Guipúzcoa-País Vasco) con el fin de que retire la estatua dedicada al fraile-conquistador Andrés de Urdaneta y que se encuentra localizada en una de las principales rotondas de Ordizia.</p> <p>Diversos medios se hicieron eco de la petición y de las razones por el pasado conquistador y evangelizador de esta figura. Carlos de Urabá envió una carta al alcalde de la ciudad, Adur Ezenarro (EH Bildu), y la petición no recibió respuesta.</p>			
<p><b>Enlaces y fuentes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tumbemos la estatua del fraile-conquistador Andrés de Urdaneta en Ordizia, Gipuzkoa (País Vasco) <a href="https://www.radiomacondo.fm/columna/tumbemos-la-estatua-del-fraile-conquistador-andres-de-urdaneta-en-ordizia-gipuzkoa-pais-vasco/">https://www.radiomacondo.fm/columna/tumbemos-la-estatua-del-fraile-conquistador-andres-de-urdaneta-en-ordizia-gipuzkoa-pais-vasco/</a></li> </ul>			

## 7. Vandalización del monumento a la Legión (Madrid)

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
Vandalización del monumento a la Legión (Madrid)	2022	Colectivos antirracistas de Madrid	Petición Resuelta
<p><b>Descripción</b></p> <p>La mañana del 1 de enero de 2023 un grupo de activistas colocó una réplica de la cabeza de Franco sobre la bayoneta de la estatua del Legionario en Madrid, descubierta el 8 de noviembre por el alcalde, José Luis Martínez-Almeida, en un acto que terminó con elogios a Millán Astray, fundador de la Legión.</p> <p>Los organizadores, según recogió El Salto Diario, argumentaron “No necesitamos destruir el objeto, aspiramos a cuestionar el símbolo. A diferencia de la suya, nuestra pieza no es una amenaza”, haciéndose eco de un comunicado difundido a los medios con el texto que han leído tras la intervención sobre la estatua. Sobre su intención al colocar la cabeza de Franco en el homenaje a la Legión, afirmaron que se trata de un “diálogo efímero, que reflexiona sobre la violencia impuesta, histórica, sí, pero también presente y subyacente. No solo por la necesidad de fractura con el monumento de estilo neodecimonónico sino por el choque insoportable con nuestro actual corpus ideológico”.</p> <p>Los colectivos que impulsaron la acción también señalaron a las atrocidades cometidas por la Legión en el Rif, con el uso de armas químicas contra la población, estableciendo algunos paralelismos con la actualidad: “Es un hecho que la onda expansiva de la violencia colonial donde se gestó el golpe de Estado se perpetúa hoy a través del racismo de Estado materializado en la valla de Melilla, en las redadas por perfil racial, en los ataques a centros de menores extranjeros o en el señalamiento a la población migrante y racializada. Es decir, se perpetúa sobre los y las descendientes de aquellos sujetos colonizados contra quienes se creó esta fuerza militar. Celebrar su origen es una ofensa, pensar que la historia son hechos aislados en el pasado sin conexión con el presente es una mentira, pues el relato colonial se sostiene, en parte, sobre la simbología que representan los nombres de plazas y calles, pero también las estatuas que dominan el espacio”.</p> <p>Este acto de producción en paralelo a la discusión en el parlamento de la última PNL sobre medidas de reparación en el Rif por el uso de armas químicas.</p>			
<p><b>Enlaces y fuentes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ensartan la cabeza de Franco en la estatua del Legionario en Madrid para denunciar el colonialismo <a href="https://www.elsaltodiario.com/memoria-historica/colocan-cabeza-franco-estatua-legionario-madrid-denuncia-colonialismo">https://www.elsaltodiario.com/memoria-historica/colocan-cabeza-franco-estatua-legionario-madrid-denuncia-colonialismo</a></li> </ul>			



## 8. Vandalización de la estatua de Colon frente a la embajada de Londres

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
Vandalización de la estatua de Colon frente a la embajada de Londres	2021	Extinction Rebellion Plataforma 12 de Octubre Reino Unido	
<p><b>Descripción</b></p> <p>Jóvenes activistas del grupo Extinction Rebellion vandalizaron el 12 de octubre de 2021 con pintura roja durante una protesta la estatua de Cristóbal Colon situada frente de la embajada de España en Londres.</p> <p>El grupo Extinction Rebellion Affinity Youth Network exigió en un comunicado remitido a Efe la retirada del monumento en honor a Colón, al considerar que la "invasión europea" de América "iniciada por Cristóbal Colón" en 1492 provocó numerosas muertes entre los indígenas.</p> <p>Los activistas que llevaron a cabo la protesta portaban pancartas con el lema "Columbus must fall" ("Colón debe caer") y encendieron asimismo una bengala de humo junto al monumento, cerca de la legación diplomática española.</p> <p>En paralelo a la protesta ante la embajada española, cerca de un centenar de personas se manifestaron en la céntrica plaza de Trafalgar de Londres en contra de las celebraciones del 12 de octubre.</p>			

Esta cuestión llegó al congreso de los Diputados, donde algunos grupos preguntaron al Gobierno sobre las medidas para reparar y proteger la estatua.

### Enlaces y fuentes

- La estatua de Cristóbal Colón en Londres, vandalizada por activistas de Extinction Rebellion <https://www.publico.es/internacional/estatua-cristobal-colon-londres-vandalizada-activistas-extinction-rebellion.html>
- Pregunta parlamentaria: [https://www.congreso.es/es/busqueda-de-iniciativas?p\\_p\\_id=iniciativas&p\\_p\\_lifecycle=0&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&\\_iniciativas\\_mode=mostrarDetalle&\\_iniciativas\\_legislatura=XIV&\\_iniciativas\\_id=184%2FO66032](https://www.congreso.es/es/busqueda-de-iniciativas?p_p_id=iniciativas&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&_iniciativas_mode=mostrarDetalle&_iniciativas_legislatura=XIV&_iniciativas_id=184%2FO66032)



## 9. Database “La Catalunya negrera”. Mapa iconográfico de monumentos, calles y plazas que dan tributo y conmemoran la memoria de esclavistas reconocidos.

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
Database “La Catalunya Negrera”.	2019-2022	Sergi Yanes – Ferran Caymel – Masala	

### Descripción

“La Catalunya negrera” es una database que expone en un mapa aquellas calles, plazas y monumentos que dan tributo y conmemoran la memoria de esclavistas reconocidos del siglo XIX. Un trabajo realizado por el periodista Segi Yanes y publicado en la revista digital “Masala”. En él se identifican 25 nomenclátors y 4 monumentos a negreros repartidos por toda Catalunya. Además, contiene un texto donde se explican la historia de cuándo y por qué se rindió y se sigue rindiendo homenajes a estas figuras. De hecho, la mayoría de nomenclátors o monumentos expuestos en la web no han despertado la voluntad de los ciudadanos de hacer algún tipo de restitución de memoria histórica.

## Enlaces y fuentes

- Database “La Catalunya Negrera” <https://lacatalunyanegrera.wordpress.com/>
- Artículo Revista Masala. “La presència esclavista als carrers de Catalunya”, (octubre 29, 2021), <https://masala.cat/la-presencia-esclavista-als-carrers-de-catalunya/>

## Anexo de la categoría

Este anexo ilustra que durante la Guerra Civil Española muchos Ayuntamientos republicanos decidieron cambiar buena parte del nomenclátor colonial y esclavista de sus calles. Interesante también es que el franquismo restituyó la mayoría de estos cambios. Aunque esta realidad no forma parte del proyecto, puede ser un campo de referencia o de estudio a tener en cuenta. En este apartado se incluyen los cambios que documentas Sergi Yanes en su artículo referente a la Database de la Catalunya Negrera.

### *Las restituciones de la II República.*

Durante la II República y en el contexto de la Guerra Civil se hicieron numerosos cambios de nomenclátor y hasta se llegaron a derribar muchos de los monumentos que rendían y rinden tributo a reconocidos esclavistas, los cuales fueron restituidos en el momento que se impuso la dictadura franquista.

La mayoría de los monumentos y nombres de negreros fueron incorporados a principios de la década de 1880. Coincidiendo con el contexto de abolición de la esclavitud en Cuba, donde también se vivía un clima de continua tensión entre la colonia y la metrópoli ejemplificado por las guerras para la independencia cubana.

Fue en este contexto, cuando muchos ayuntamientos de España llenaron el espacio público de sus respectivas localidades con nombres de empresarios que se habían enriquecido en las colonias y habían regresado a sus pueblos de origen ejerciendo como verdaderos filántropos, los conocidos como indianos o americanos: donaban sumas importantes a la beneficencia y a las arcas públicas de los municipios para levantar iglesias, escuelas, vías, etc. El que se obvió y tampoco se condenó fue la fuerte implicación de la mayoría de estos empresarios de éxito para con la esclavitud y el tráfico de personas esclavizadas, gran parte de él en un contexto de ilegalidad.

Es importante destacar que en el único período histórico donde hubo una condena clara hacia el parque estatuario y el nomenclátor que ocupaban los indianos-negreros fue durante la II República española. La mayoría de estos nombres fueron restituidos.

- Calle Marqués de Comillas, Sabadell, enero de 1937, lo cambia por Via Engels.
- Calle (Joan) Güell i Ferrer, Sabadell, 1937, lo cambia por Pompeu Gener.
- Calle (Joan) Güell i Ferrer, Badalona, 1937, por Cooperació, (solicitud hecha por la cooperativa obrera de consumo La Moral)
- Monumento Joan Güell i Ferrer, Barcelona, 1936, destruido.
- Monumento Antonio López y López, 1936, destruido.
- Calle Capità Conill Sala, Lloret de Mar, 1937, por Francesc Layret.

## CATEGORIA 6:

CREACIÓN DE ESPACIOS DE MEMORIA PERMANENTES O EFÍMEROS (INCLUIDAS EXPOSICIONES).

### 1. The day after. Imagen y memoria de la España colonial. (05/05/2016 – 06/05/2016).

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
The day after. Imagen y memoria de la España colonial	2016	Tabakalera (Donostia) – Maryam Jafri	
<b>Descripción</b> <p>El 15 de Abril de 2016 se presentó esta exposición de Maryam Jafri en el Centro Internacional de Cultura Contemporánea la “Tabakalera” en Donostia: “Así, una serie de fotografías dispuestas a modo de mosaico en la pared plantea, a través de las relaciones coloniales y postcoloniales vividas en estos lugares, dos cuestiones fundamentales: cómo el modelo de Estado occidental ha sido clonado y exportado a todo el mundo; y cómo a causa de la universalización del este modelo, cualquier ciudadano puede reconocer las situaciones plasmadas en las instantáneas seleccionadas.”</p> <p>Además, la exposición se complementó con otras actividades relacionadas con la memoria de la España colonial y su presencia en Guinea Ecuatorial. Actividades que exhibieron material visual, tanto cine como fotografía del archivo colonial.</p>			
<b>Enlaces y fuentes</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Web de la exposición “The Day After” <a href="https://www.tabakalera.eus/es/day-after">https://www.tabakalera.eus/es/day-after</a></li><li>• Web de las actividades “Imagen y memoria de la España colonial”: <a href="https://makusi.tabakalera.eus/ver?id=1638&amp;type=2">https://makusi.tabakalera.eus/ver?id=1638&amp;type=2</a></li></ul>			

### 2. Esclavitud sin Comillas

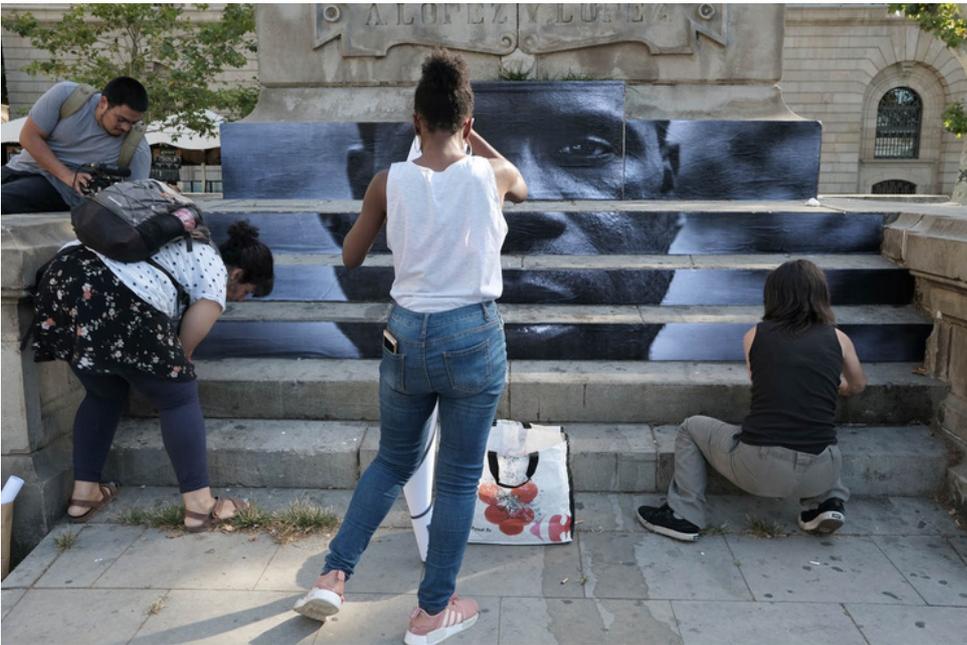
Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
Esclavitud sin Comillas	2018	Taller de Acción Fotográfica (TAF) Ruido Photo  SOS Racisme Catalunya	

## Descripción

“Esclavitud sin Comillas” es el resultado del Taller de Acción Fotográfica (TAF!) en colaboración con Ruido Photo y SOS Racisme Catalunya. Se trató de una acción performativa en el pie de la peana vacía del monumento a Antonio López en 2018, tras la retirada de la estatua. La acción planteo a través de fotografías de tres personas (Sory, Sidy y David) historias que reflexionan y muestran la vigencia de la institución de la esclavitud en el SXXI.

## Enlaces y fuentes

- Esclavitud sin Comillas: <https://www.enmedio.info/esclavitud-sin-comillas/>



### 3. “Ifni. La mili de los catalanes en África”. (23/01/2018) – (30/09/2019).

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
“Ifni. La mili de los catalanes en África”	2018-2019	Museu de les Cultures del Món (Barcelona)	

## Descripción

Una exposición que interpeló de forma directa al pasado colonial de España y su presencia en sus posesiones del norte de África. Expuso la experiencia vivida por jóvenes soldados catalanes destinados en Ifni, un pequeño enclave español en la costa meridional de Marruecos. Cogiendo relatos personales de antiguos veteranos que habían sido destinados allí de jóvenes para realizar el servicio militar obligatorio en la época franquista. La exposición logró ilustrar un pasado del que aún se levantan recelos a causa de su silencio.

“Fins ben entrat el segle XX, la història militar espanyola tenia una relació important amb el territori africà, ja que bona part del nord va ser, durant uns anys, un territori colonial del país –i del qual encara hi ha dos territoris vinculats, Ceuta i Melilla–. El Marroc va ser un territori on es van produir guerres, aixecaments militars, conflictes duríssims en mig del desert, i un dels enclavaments més importants va ser Ifni, a la costa sud del Marroc, en ple Sàhara Occidental, on durant tres dècades a partir del 1934 es va establir una colònia militar amb un presidi on molts joves que havien de fer el servei militar acabaven destinats. Ifni era un territori penós, sense aigua, sense recursos, envoltat de conflicte, i va tornar a mans marroquines l’any 1969. Durant tot aquest temps, va ser el destí també de molts catalans, i d’aquesta història de la història se’n pot veure ara una exposició al Museu de les Cultures del Món.”

### Enlaces y fuentes

- Web de la exposició <https://www.barcelona.cat/museu-etnologic-culturesmon/es/exposiciones/exposiciones-pasadas/ifni>
- Ajuntament de Barcelona <https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/ca/recomanem/exposicio-ifni-exercit-espanyol-museu-cultures-mon>
- El Rincón de Sidi Ifni: [http://www.sidi-ifni.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=951&Itemid=100](http://www.sidi-ifni.com/index.php?option=com_content&task=view&id=951&Itemid=100)

## 4. Exposició ‘Guinea: el franquisme colonial’. (29/05/2019 – 21/11/2019).

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
“Guinea: el franquisme colonial	2019	“Memorial Democràtic” (Barcelona)	

### Descripción

Exposició realitzada en el “Memorial Democràtic” donde se expuso y se explicó como el régimen franquista impuso su eje ideológico, el nacionalcatolicismo, en la colonia de Guinea Ecuatorial. Un territorio que vio como las directrices de la dictadura franquista fueron aún más contundentes por sus caracteres racistas.

“La Guinea Espanyola va ser colònia d’Espanya del 1858 al 1968. Va patir, doncs, la repressió inherent a la dictadura franquista, com la resta de territoris de l’Estat. Les poblacions de la Guinea van estar sotmeses a un règim antidemocràtic: se’ls va imposar la ideologia nacional-catòlica, se’ls va sotmetre al domini dels militars, no se’ls va permetre estar representats a les institucions... Però la dictadura franquista, a la Guinea, es va veure agreujada pel fet colonial.

Els guineans, com gairebé tots els africans, van ser sotmesos al domini europeu. Fins i tot durant la República van patir de falta de drets. El franquisme va agreujar una situació marcada pel racisme, que conduïa a la discriminació, als maltractes, a l’exploació econòmica, a la desposseïció de les comunitats locals.”

### Enlaces y fuentes

- Web Generalitat de Catalunya – Memorial Democràtic  
<https://memoria.gencat.cat/ca/actualitat/activitats/detalls/activitatagenda/Guinea-el-franquisme-colonial>
- Artículo Vilaweb sobre la exposición: “Guinea Ecuatorial, el franquisme colonial”, (agosto 25, 2019). <https://www.vilaweb.cat/noticies/guinea-equatorial-franquisme-colonial/>
- Goethe Institut “Una Memoria en Suspenso”.  
<https://www.goethe.de/ins/es/es/kul/sup/lat/21873884.html>

### 5. Esta tierra jamás será fértil por haber parido colonos, Daniela Ortiz. (23/11/2019 – 23/02/2020).

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
“Esta tierra jamás será fértil por haber parido colonos”	2019-2020	Palau de la Virreina – Daniela Ortiz (Barcelona)	
<b>Descripción</b>  Exposición de Daniela Ortiz donde ofreció una antología de treinta unos proyectos realizados a lo largo de los últimos diez años, que analizaban la institucionalización de la violencia contra las personas migrantes y su relación con el colonialismo.			
<b>Enlaces y fuentes</b>  • Ayuntamiento de Barcelona <a href="https://ajuntament.barcelona.cat/lavirreina/ca/exposicions/tierra-nunca-fertil-colonos-daniela-ortiz/366">https://ajuntament.barcelona.cat/lavirreina/ca/exposicions/tierra-nunca-fertil-colonos-daniela-ortiz/366</a>			

### 6. Let’s Bring Black Home! Imaginación colonial y formas de aproximación gráfica de los negros de África (1880-1968).(06/02/2020 – 19/07/2020)

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
“Let’s Bring Black Home! Imaginación colonial y formas de aproximación gráfica de los negros de África (1880-1968).”	2020-	Universidad de Valencia – Centre Cultural La Nau	

### Descripción

Exposición de la Universidad de València en el Centre Cultural La Nau que pretende revisar los estereotipos racistas sobre las poblaciones negras africanas creados por Europa durante el periodo colonial. Pretende, ya que actualmente aún se encuentra disponible el acceso para visualizar dicha exposición de forma virtual.

Para cumplir su cometido, los comisarios de esta exposición, reúnen una selección de cuatrocientos objetos, fotografías, documentos y carteles que fueron claros incentivos para el racismo popular de finales del siglo XIX y parte del XX. A pesar de su intencionalidad global y enmarcar su relato en un conjunto europeo, se mantiene especial atención al caso español, concretamente a los poblados negros, conocidos popularmente como “zoos humanos”. Los cuales fueron una forma muy extendida de los países europeos de aproximar el continente africano y sus gentes a los europeos, mostrando a la población subsahariana como salvajes y gente incivilizada que necesitaba la tutela de la metrópolis, así justificando la colonización y por ende, la explotación de sus recursos tanto materiales como humanos. Pues la exposición pretende construir una mirada crítica al pasado colonial que permita romper con la visión colonial perpetuada hoy en día.

### Enlaces y fuentes

- Web de la exposición <https://www.uv.es/uvweb/cultura/es/lista-actividad/let-bring-blacks-home-div-imaginacion-colonial-formas-aproximacion-grafica-negros-africa-1880-1968-/div-1285871673078/Activitat.html?id=1286071129315>
- Exposición Virtual <https://www.uv.es/infoexpo/letsbringblackshome/>
- Artículo y video de Europapress sobre la: “Exposición revisa los estereotipos africanos del colonialismo”. <https://www.europapress.es/videos/video-exposicion-revisa-estereotipos-africanos-colonialismo-20200216103743.html?jwsourc=cl>
- Artículo académico de la exposición: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7405583>

## 7. La esclavitud y el legado cultural de África en el Caribe. (octubre 2021 – febrero 2022)

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
“La esclavitud y el legado cultural de África en el Caribe”	2021-2022	Museo de América – Instituto de Historia del CSIC (Madrid)	
<b>Descripción</b>  El Museo de América presenta una exposición que se enmarca en el proyecto europeo “Connected Worlds: The Caribbean, Origin of Modern World Nueva ventana Enlace externo, se			

abre en ventana nueva”, dirigido por Consuelo Naranjo Orovio desde el Instituto de Historia del CSIC. A través del proyecto se pretende establecer un diálogo académico entre Europa y el Caribe mediante publicaciones, seminarios y distintas actividades destinadas a un público amplio.

Una de estas actividades es una exposición de carácter documental comisariada por Miguel Ángel Puig-Samper (Instituto de Historia-CSIC), que tiene como eje central la presencia humana y cultural de África en el Caribe desde el siglo XVI a la actualidad.

La exposición ofrece, a través de 30 paneles de fotografías y texto, un recorrido por la historia de la esclavitud transatlántica y el rastro de África en América. Las imágenes y textos aproximarán al público al comercio esclavista por el que fueron trasladados a América doce millones y medio de esclavos africanos desde los primeros años del siglo XVI hasta 1866, y revelarán los orígenes diversos de los esclavos, sus etnias y culturas distintas, así como el legado de los esclavos africanos en América, mostrando la influencia cultural africana en la comida, la música, la danza, la religiosidad popular, el folklore, la literatura o las artes plásticas en el Caribe.

La exposición estará acompañada por un Programa de Seminarios que se celebrarán en el Museo de América de octubre de 2021 a febrero de 2022.

#### Enlaces y fuentes

- Ministerio de Cultura y Deporte – Museo de América  
<https://www.culturaydeporte.gob.es/museodeamerica/exposiciones/exp-temp-historico/2021-esclavitud.html>
- Enlace al programa de la exposición  
<https://www.culturaydeporte.gob.es/museodeamerica/dam/jcr:5f4a124e-e905-4277-8418-e729b1f069b2/programa-3-min.pdf>

## 8. Monumento efímero antiesclavista de James Colomina

Nombre de la iniciativa	Año	Actores	Estado
Humanity – James Colomina	2022	James Colomina	

#### Descripción

Descripción:

La peana lucía vacía del monumento a Antonio López acogió una obra artística efímera del artista callejero francés James Colomina, que decidió instalar su obra 'Humanidad' en enero de 2022 que permitió que los barceloneses contemplen como un joven y un oso de peluche rojos se abrazan en contra de la esclavitud. La instalación de este monumento fue una acción reivindicativa sorpresa con motivo del aniversario de la abolición de la esclavitud en España este 30 de enero del año 1837.

## Enlaces y fuentes

- Una estatua de oso peluche y joven abrazados ocupan la peana de Antonio López  
<https://www.lavanguardia.com/vida/20220130/8021872/estatua-oso-peluche-joven-abrazados-ocupan-peana-antonio-lopez.html>
- Una escultura antiesclavista aparece por sorpresa en la plaza Antonio López de Barcelona  
[https://www.niusdiario.es/espana/catalunya/escultura-contra-esclavitud-aparece-por-sorpresa-plaza-antonio-lopez-barcelona\\_18\\_3275748703.html](https://www.niusdiario.es/espana/catalunya/escultura-contra-esclavitud-aparece-por-sorpresa-plaza-antonio-lopez-barcelona_18_3275748703.html)

